Sábado 11 de Junio de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Época—Año 7—Núm. 1,693

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
[illegible]
GERENTE, OCTAVIO RAMIREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
JUNIO—11.
San Bernabé apóstol.

SALIDAS DE CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Diligencias particulares
Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio, núm. 1 y 2.

La Rosita, diligencia de Farraco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde.

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES
El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 3 de la tarde.

EL SIGLO

Lo que «La Tribuna» llama disidencias de detalle.

La Tribuna va dejando su política de las *arremetidas* y parece que quiere discutir con sistema y con insistencia las cuestiones políticas.

Vuelve ayer á sus ataques al *Siglo*, calificando su política de *política de camarilla*, pretendiendo que las cuestiones que ha sostenido este diario son *meras disidencias de opiniones, y cuyo debate no es de importancia vital para un partido ó para un pueblo*.

¿Qué puede esperarse de escritores que así discurren, de escritores que se permiten aseverar que las cuestiones que afectan á los ciudadanos en su seguridad individual, en el ejercicio de sus derechos políticos, no tienen importancia alguna ni para el país ni para el partido; de escritores para quienes es indiferente que la marcha del Gobierno sea ajustada á la naturaleza de nuestras instituciones y á las prescripciones de nuestra Constitucion, ó se fije solo por las inspiraciones de la voluntad discrecional de sus mandones?

Nosotros por el contrario, creemos que no puede haber cuestiones de mas palpitante interés para un pueblo y para un partido, y que de ellas pueden prescindir los que solo se preocupan de conservarse en el poder y de hacer servir las posiciones oficiales á sus propósitos personales.

Para nosotros no hay cuestiones de mas alto interés; la conservacion del poder en manos de nuestros amigos políticos no es un fin sino un medio de asegurar al país el régimen de sus instituciones y el imperio de sus leyes.

Nosotros no podemos, pues, llamar *fruslerías*, á esas cuestiones de un órden superior y prepotente; y precisamente porque los intereses de *camarilla* no dominan nuestro espíritu, es que exigimos del Gobierno que adapte su marcha política á los preceptos constitucionales, para que sea dado á los ciudadanos y al país entero fraternizar sinceramente y concurrir al patriótico esfuerzo de restablecer la paz y consolidar la libertad en el órden.

Si el Gobierno no se coloca en esas condiciones, suya será la responsabilidad; la decision y el entusiasmo no se pactan; las situaciones difíciles no se salvan con acomodamientos personales, sino que han de concurrir para que esos hechos se produzcan, causas reales que obren sobre el espíritu público.

El ejemplo que *La Tribuna* nos cita, de la República Argentina, no es aplicable á nuestro caso.

La República Argentina se rige por sus instituciones y pasa por una situacion felicísima de libertad, de progreso y bienestar, bajo una administracion donde tienen cabida sus hombres mas notables, sus primeros hombres de Estado, sus primeros jurisconsultos, sus primeros oradores, y á esa situacion adhieren todos los partidos y todos los círculos sin distincion.

Allí están resueltas las cuestiones capitales y solo las disidencias de detalle dividen á los hombres.

Allí no se encarcela ni se destierra por el crimen de escribir sin sujecion al *paladar* gubernativo; allí no se mete en la cárcel á una [illegible] ciudadanos y se dá el escándalo de conservarlos en *rehenes* á discrecion y voluntad del Gobierno.

Pero allí mismo, en Buenos Aires, cuando el Gobierno incurre en un error que envuelve un atentado, como cuando no hace mucho tiempo prohibió que la prensa se ocupase de los sucesos de Entre-Rios, la prensa eleva su protesta, protesta que llega hasta desconocer la autoridad del Gobierno para imponer semejante limitacion á la publicidad, nadie acata el decreto, pero nadie va tampoco á la cárcel ó al destierro por no acatarlo, sino que es el Gobierno quien reconoce su error y retrocede.

A título de que es preciso secundar la accion del Gobierno, cualquiera que sea su marcha, no se conseguiria imponer silencio á aquella prensa libre.

La Tribuna es poco feliz pues, con el ejemplo que nos ha citado y hará bien en no volver á llamar cuestiones insignificantes, las que afectan á los ciudadanos en las garantías individuales acordadas por la Constitucion, y al país en el ejercicio de sus libertades públicas garantidas por el mismo Código.

Z.

Vamos andando.

De algunos dias á esta parte se opera, á no dudarlo, una saludable reaccion en el sentido de volver á la senda del deber y de las prescripciones constitucionales.

La exaltacion torpe que autorizaba y justificaba todos los atentados y todas las violencias, como ellas se ejerciesen por la autoridad, invocando la *salud pública*, va calmándose gradualmente, y en su lugar se va produciendo en la conciencia de los que antes lo aceptaban todo, el convencimiento de que la situacion no recobrará el nervio que le falta y el espíritu público la energía de que carece, sin una sincera reaccion hácia el régimen de la ley y de las altas inspiraciones del patriotismo.

Como un síntoma de ese movimiento que se opera, puede considerarse el artículo que transcribimos de *El Oriental* de anteayer, en el cual en breves y bien meditados conceptos, se significa que *mientras la mas leve sombra de arbitrariedad y de injusticia exista al rededor del poder, no podrá contar este con la fuerza moral, que es la base del bienestar y del progreso de las naciones.*

Esas ideas y ese lenguaje, hacen honor á la prensa nacional.

Medite el Gobierno y anticípese á ese movimiento generoso de la opinion, si no quiere verse compelido mas tarde por esa opinion y por la lógica inexorable de los sucesos, á hacer lo mismo que hoy podria hacer con mas ventaja para el país y con mas honor para sí mismo.

Hé aquí entretanto, el artículo de *El Oriental* á que nos referimos. Z.

LOS PRESOS POLÍTICOS

« *La Tribuna* de hoy trae un suelto en contestacion á otro que salió en las sesiones secundarias de este diario, concebido en los términos siguientes:

« *El Oriental* de la tarde nos dice que los presos políticos serán puestos hoy en libertad.

« Antes que eso suceda, el colega tendrá que anunciar y observar algun *eclipse*, si antes no suena la *tragedia final* para Aparicio. »

Este suelto nos ha llamado la atencion.

No serán puestos en libertad, dice el colega con su palabra indudablemente autorizada.

¿Pero serán juzgados, entonces?

¿O está acordado ya por algun tribunal competente, que sufran una condena en castigo de sus delitos?

Confesamos que esto no ha llegado aun á nuestra noticia, sin embargo de que no podriamos suponer otra cosa, si fuéramos á creer en la fiel observancia del artículo 144 de la Constitucion.

Nosotros tenemos mas fé que el colega en el buen espíritu que parece animar al Gobierno, segun se desprende de las últimas resoluciones que ha tomado en estos dias.

Nosotros creemos que un espíritu de rectitud y de justicia inspirará á los encargados del poder, y definirá de una vez la situacion de esos ciudadanos, que, si son culpables ante la ley, deben sufrir su pena y si son inocentes, gozar de una libertad que nadie tiene el derecho de arrebatar al último habitante de la República.

Mientras haya la mas leve sombra de arbitrariedad é injusticia al rededor del poder, no podrá este contar jamas con esa fuerza moral que es la sólida base en que se asienta el verdadero progreso de las naciones.

Correspondencia de Máximo

BUENOS AIRES, Junio 9 de 1870.

Las noticias de la rebelion de Entre-Rios en nada adelantan á las que trasmití ayer por el *América*.

Hoy solo tengo que agregar las notas cambiadas entre el General D. Emilio Mitre y el Coronel Tejera con motivo del sometimiento de este último:

Helas aquí:

El Gefe de la Division Gualeguay.

Costa del Clé, Junio 4 de 1870.

Al Exmo. Sr. Brigadier General, Gefe de las fuerzas Nacionales sobre Gualeguaychú, Don Emilio Mitre.

Exmo. Señor:

Tengo el honor de elevar á conocimiento de V. E. que me hallo en este Departamento de Gualeguay de donde soy gefe, con una columna, correspondiente á la Division del referido Departamento, teniendo por única mision especial celar y cuidar el órden en toda su estension, y jamás con la triste idea de que una sola gota de sangre sea vertida entre hermanos y compañeros de glorias y fatigas—Jamás he desconocido Exmo. Sr., la autoridad nacional, y en prueba de esta verdad, yo, y mis gefes, oficiales y tropa, pedimos á V. E. las garantías de nuestras vidas, respeto á nuestros intereses y olvido eterno de un momento de error ó estravío en la triste y lamentable confusion porque hemos atravesado; convencidos todos de que V. E., representante de un paternal Gobierno, no nos mirará desconocidos. Yo, mis gefes y oficiales, toda vez que V. E. se digne acceder á nuestras proposiciones, prometemos de corazon no tomar una sola arma contra la autoridad nacional ni partido, si no fuere en defensa única de la patria.

La prueba mas terminante de mi respeto á la autoridad nacional y de cuanto dejo espuesto, desde ya suplico tambien á V. E. tenga la amabilidad de concederme permiso para pasar hasta Buenos Aires, despues que se decrete el desarme y licenciamiento de las fuerzas de mi mando.

Con tal motivo tengo el honor de ofrecer á V. E. mi mas alta consideracion de aprecio y respeto.

Dios guarde á V. E.

Lino J. Tejera.

Comandante en Gefe de las fuerzas Nacionales en Entre-Rios.

Paso de San Antonio, Junio 6 de 1870.

Al Gefe de la Division de Gualeguay, Coronel D. Lino Tejera.

He recibido su nota fecha 4 del corriente en que me declara su sometimiento á las autoridades nacionales, pidiéndome garantías para sus vidas é intereses de vd. y los oficiales y tropa que se halla bajo sus órdenes, y su asentimiento á la ciudad de Buenos sus fuerzas que mantiene en ese departamento.

Mucho me felicito de que vd. haya podido convencerse de los nobles propósitos que han dirijido la accion del Gobierno Nacional al intervenir en los acontecimientos de esta provincia, y reconozcan el lamentable error ó el estravío que han inducido á la resistencia á aquellos que han tomado las armas obedeciendo las órdenes del rebelde Lopez Jordan.

Vd. y todos los individuos que componen la division de su mando, pueden retirarse tranquilamente á sus hogares, en la seguridad de que serán respetados en sus vidas y haciendas, en los términos que la Constitucion y las leyes establecen para todos los ciudadanos que respetan sus prescripciones y conforman á ello su conducta.

He comunicado al Brigadier General Galarza que vd. marchará con su division al punto donde se encuentra, y allí hará entrega de su armamento procediendo á licenciarla, y cuento con que vd. lo efectuará inmediatamente que reciba la presente.

Como encuentro muy acertada su determinacion de bajar por algun tiempo á Buenos Aires, incluyo á vd. el pasaporte que me pide, recomendándole tambien invite al Sr. D. Jacinto Calderon á acompañarle en su viaje, porque su presencia en Gualeguay no seria conveniente en la actualidad.

Al terminar esta nota, me es satisfactorio repetir á vd. que me felicito por su digna conducta y que cumpliré con un agradable deber al recomendarla al Exmo. Gobierno Nacional.

EMILIO MITRE.

Es cópia— *M. Goyena*—Secretario.

—Como los autores de las correspondencias de Gualeguaychú y del Uruguay, publicadas hoy en *La Nacion* y *La Tribuna*, han trocado su papel por el de mariscal, muy poco se ocupan de darnos noticias, y es esta la razon porque no las transcribo aquí.

—Pasemos á otra cosa.

Mis lectores conocen ya dos proyectos que se han presentado en los dias pasados al Congreso, levantando empréstitos de 12 y 16 millones de pesos fuertes para la construccion de ferro-carriles. Pues bien, el Gobierno Nacional ha ido mas allá, y como no entiende de chicas presenta el siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.º Autorízase al P. E. para contraer un empréstito hasta la suma de *treinta* millones de pesos fuertes, valor nominal, en títulos de renta pública del seis por ciento de interés anual y dos y medio por ciento de amortizacion acumulativa á la par, los cuales serán enagenados al mejor precio que sea posible, con arreglo á las instrucciones que para su negociacion expida el P. E.

Art. 2.º El pago de este empréstito será garantido con las rentas generales de la Nacion, y especialmente con el producto del cinco por ciento adicional á los derechos de importacion en las Aduanas Nacionales y del dos por ciento á los de exportacion, luego de chancelados los empréstitos contraidos con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, á cuyo reintegro están afectados esos impuestos.

Art. 3.º El capital é intereses de este empréstito serán libres de toda contribucion por parte del Gobierno Argentino.

Art. 4.º El producto líquido de este empréstito será invertido precisamente en los objetos, en cantidades que á continuacion se espresan, distribuido del modo siguiente:

En la chancelacion de los empréstitos contraidos con la provincia de Buenos Aires. . . . . ₤fts.	2.800,000
En la construccion por cuenta de la nacion de un ferro carril de Villa-Nueva al Rio 4.º	2.500,000
En la prolongacion del ferro-carril de Córdoba hasta la ciudad de Tucuman. . . .	14.700,000
En la construccion de las obras del Puerto y almacenes de Aduana en la ciudad de Buenos Aires.	4,000,000

Art. 5.º Queda autorizado al P. E. para hacer todos los gastos que demande la negociacion de este empréstito.

Art. 6.º Comuníquese etc.

GOROSTIAGA.

Y siguen los proyectos y los millones.

Aquí va otro que es de la mayor importancia. No será difícil que se origine de nuevo la gran cuestion puesto que tanto llamó la atencion en el año anterior.

Dice así:

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de DD., etc.

1.º El Poder Ejecutivo mandará hacer un estudio técnico de la rada de la ciudad de Buenos Aires, y de las obras que sea necesario practicar en ella para la construccion de diques, aduana y almacenes fiscales.

2.º Inmediatamente despues de terminar esos estudios, se procederá á la realizacion de las obras por cuenta y bajo la direccion del Gobierno Nacional.

3.º El Poder Ejecutivo negociará con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, la cesion de las tierras fiscales que sean necesarias para la realizacion de las referidas obras.

4.º Queda autorizado el Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de cuatro millones de pesos fuertes en la ejecucion de esta ley.

5.º Comuníquese.

Gorostiaga.

—Para conclusion y como un apéndice á los anteriores viene el siguiente:

El Senado y Cámara de DD.

El P. E. queda autorizado para gastar hasta la cantidad de 60,000 ₤ fts. en hacer colocar postes de fierro para los hilos del telégrafo del Rosario á Córdoba.

Art. 2.º Comuníquese.

VELEZ SARSFIELD.

Dejemos ahora los proyectos del P. E. y hablemos del que presentaron los DD. Quiroga y Gondra.

Helo aquí:

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nacion, en uso de las facultades que le confiere el art. 56 de la Constitucion resuelve:

1.º Constitúyese una Comision especialmente autorizada para investigar, verificar y hacer constar la verdad de los hechos que aparecen denunciados en la Provincia de San Juan contra la libertad de la eleccion que tuvo lugar el 1.º de Enero del corriente año.

2.º La Comision investigadora inviste la autoridad y la representacion de la Cámara para los objetos de su cometido; y en su virtud, puede relacionarse directamente con las autoridades nacionales ó provinciales, constituir agentes y cuanto mas sea necesario para el lleno de su encargo.

3.º La Comision se compondrá de tres individuos del seno de la Cámara, que ella designará.

4.º Autorízase al presidente para proveer á los gastos que cause esta resolucion, de los fondos de secretaría.

5.º Comuníquese y publíquese.

Quiroga—Gondra.

Fué fundado por su autor en la necesidad que habia de que se tomaran las medidas necesarias para la averiguacion de los hechos y lo atacaron como inconstitucional, el Dr. Justo y como inconducente á ningun fin útil los DD. Marmol y Ortiz.

Lo sostuvieron los DD. Ocantos y Costa, pero como la discusion se prolongaba demasiado, quedó aplazada para la próxima sesion por mocion del Doctor [illegible]

—La cuestion de la Iglesia y del Estado empieza á meter bulla.

En nuestra campaña, los sacerdotes para estimular el celo de sus feligreses contra los partidarios de la separacion de la Iglesia y del Estado, han llegado hasta lanzar una amenaza contra aquellos que no firmaran una protesta contra semejante proposicion herética.

Mas, han amenazado á la misma Convencion como un cuerpo subversivo del órden social.

—El Dr. D. Julio Herrera y Obes vuelve á su patria despues de cuatro meses de destierro.

Quiera Dios que los hombres que hoy rijen los destinos de esa desgraciada patria, no se hagan de nuevo acreedores á la maldicion de todo un pueblo.

Es tarde ya, hasta el próximo vapor.

Máximo.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

SESION DEL 10 DE JUNIO.

Presidencia del Sr. Gomenzoro.

Se abrió la sesion con la concurrencia de los Sres. Senadores Reiles, Silva, Gonzalez, Vidal, Piñeiro, Castro, Laviña, Carve y Ramirez.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Cámara de Representantes devuelve variado el proyecto de decreto relativo á Doña María del Cármen Arraga—A la Comision de Peticiones.

La misma Cámara dice que ha aprobado el Decreto referente á los Sres. D. Gabino D. Aparicio, D.ª Emilia I. de Videau y D. Arno Adaraud—Archívese.

La Comision de Hacienda se espide en el informe de la Comision de Cuentas—Repártase.

Se entró á la órden del dia.

Se lee el siguiente proyecto.

PROYECTO DE DECRETO.

Art. 1.º Concédese la autorizacion que se solicita para la concesion de una línea telegráfica desde Montevideo hasta la Villa de Artigas, pasando por Pando, Minas, Treinta y Tres y Cerro-Largo, con las excenciones y demas condiciones establecidas en el art. 1.º de la propuesta de f. 1.º

Art. 2.º La concesion queda subordinada á las siguientes condiciones que formarán parte integrante del contrato.—1.º La concesion queda limitada á cuarenta años.—2.º La tarifa de los telégramas será verificada cada diez años de acuerdo con el Poder Ejecutivo—3.º La presente concesion no será un obstáculo para que las empresas de Ferro Carriles puedan establecer telégrafos para el servicio particular de la via y de la empresa.

Art. 3.º Comuníquese etc.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Montevideo, Junio 4 de 1870.

Puesto en discusion general y particular, y despues de un breve debate entre los SS. Castro, Laviña y Ramirez, fué sancionado.

En seguida el Sr. Ramirez presentó el siguiente proyecto, que despues de ser apoyado se destinó á la Comision de Hacienda.

PROYECTO DE LEY

Art. 1.º Quedan esceptuados del pago de la Contribucion Directa todos los Ferro-Carriles de sangre y á vapor y vias telegráficas establecidas y por establecerse.

Art. 2.º Comuníquese.

El Senador por Paysandú presentó un proyecto de Decreto que autoriza al P. E. para que escriture á la Junta E. Administrativa del Departamento de Paysandú tres leguas cuadradas de tierras públicas de las que se encuentran en dicho Departamento, con el objeto de destinar su producto para la conclusion del templo de Paysandú—Se destinó á la Comision de Hacienda.

El Senador Gonzalez, presentó un proyecto de decreto para que el P. E. escriture á la Junta E. Administrativa de la Colonia, una legua cuadrada de campo fiscal de dicho departamento, cuyo producto se destinará á la construccion de un edificio público en el pueblo del Carmelo—Se destinó á la misma Comision.

El Sr. Laviña hizo mocion para que se variase la hora de reunirse el Senado por la una y media.

Siendo suficientemente apoyada, se vota y resulta afirmativa.

Se levantó la sesion.

Cámara de Representantes

SESION DEL 10 DE JUNIO DE 1870.

Presidencia del Sr. Rodriguez.

Se abrió la sesion con asistencia de los Sres. Chucarro (D. E.), Delgado, Chucarro (D. A.), Cachon, Regalia, Lacueva (D. Floro), Mendez, Vidal, Perez (D. F.), Mac Eachen, Costa, Guarch, Rucker, Labroüsse, Fariní, Ferreyra, Viana, Marquez, Baliñas, Nuñeno y Navajas.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

El Sr. Representante D. Adolfo Latorre, reitera su renuncia.

El Senado remite un proyecto de ley, por el que se ordena la formacion de un Ejército Permanente.

D. Pablo Nin y C.ª presenta un plano y propuesta para la construccion de dos grandes muelles ó malecones en el puerto de Montevideo.

Dña. Victoria Migues viuda del Teniente Coronel D. Juan Benito Hubo, solicita aumento de pension.

Se procedió á la eleccion del nuevo Secretario de la Cámara, resultando electo el Sr. Misaglia.

Se entra en la órden del dia.

Se pone en discusion el proyecto de decreto concediendo una pension de 30$ mensuales á las hermanas Dubroca.

El Sr. Ferreira hace mocion para que este asunto pase por una sola discusion y que se aumente á 40$ la pension propuesta.

Así fué sancionado.

En seguida se considera el proyecto de decreto relativo á la solicitud del Sr. Maciel y fué sancionado.

Se considera el asunto de la Sra. Veira y Galup, y puesto á votacion fué sancionado.

El Sr. Viana hace mocion para que se considere los asuntos despachados por la Comision de Peticiones, que importaban desembolso.

En consecuencia, fueron considerados los asuntos relativos á las Sras. Quenor, Correa, Muñiz, Maciel, Medina y Caracatz.

Por mocion del Sr. Chucarro, pasan por una sola discusion. Se votan y son sancionados como lo proponia la Comision.

INTERIOR

Paso del Rey en Cebollatí, Mayo 30 de 1870.

Señor don José C. Bustamante.

Estimado señor.

Para que vd. se pueda hacer una idea exacta del empeño con que perseguimos al enemigo, trataré de imponerlo de las marchas y rumbo que llevamos.

El dia 25 del corriente salimos de la costa del Cordobes (paso de San Juan) y viniendo por las alturas de la estancia de Jackson (Santa Clara), vinimos buscando el departamento de Cerro-Largo, pues el general tenia la conviccion que los blancos, no harian al dirigirse á dentro, mas que un movimiento estratégico, teniendo por objeto, el que lo persiguiéramos á trote y galope, y destrozando nuestra caballada.

Seguimos el 26 ó 27 para la costa de Santa Lucía y acampamos en el paso de la Calera como tres horas, adquiriendo noticias que el enemigo se hallaba por Pando; seguimos á trote largo hácia este punto acampando algunas horas para refrescar nuestras caballadas á dos leguas de esa villa, pero sin llegar, pues lo que debiamos evitar era la salida para afuera del enemigo, que al sentirnos se hubiera burlado de nuestra persecucion. Contramarchamos al efecto y llegamos al Sauce, de donde salimos llegando antes de aclarar á Solís, donde nos alcanzó el chasque que vd. mandó al general ofreciendo su cooperacion, con la columna á sus órdenes.

Pero teniendo datos positivos que el enemigo iba ganando la sierra, fuimos buscando las puntas de Santa Lucía que nos ponia á vanguardia y única salida de los blancos, y en el caso de poderles privar el saqueo del pueblo de Minas, que esta gente habia decretado.

Dos horas hacia apenas que la gente estenuada de cansancio pensaba en churrasquear, pues la carne de la carneada no se habian aun traido para la cuadra, cuando tuvimos noticias que el enemigo á tres leguas de distancia despues de una marcha forzadísima se hallaba carneando.

Se ordenó que dejáramos la carneada, y ensillando á boca de noche, emprendimos de nuevo la marcha, pero con entusiasmo, pues la tropa toda sabia que íbamos á avanzar el campamento de Aparicio; se dejaron los cañones y todo lo pesado bajo una fuerte custodia y nos encaminamos con un sigilo y órden digno de todo elogio al campamento de Aparicio, situado en el *Soldado*, es decir tres leguas de este punto.

Llegamos á las 10 al punto indicado y contemplando los últimos resplandores de los fogones enemigos, nadie dudó entonces de la derrota del enemigo. Hicimos alto, se compusieron los trozos; la izquierda (costa misma del arroyo) la ocupaba el coronel Manduca con su division, fuerte de 700 hombres; el centro mandado por un servidor y el ala derecha por el comandante Enciso. En este órden íbamos á dar la carga, cuando los bomberos ó esploradores nos dieron la desconsoladora nueva, «que el enemigo habia abandonado el campo, dejando la carneada y varias armas.»

Entonces solo se pensó en el cansancio que nos acosaba, y despues de algunas conjeturas, se resolvió que amaneciéramos en el campo.

Desensillando á medias (pues solo se desfrenó y se sacaron los cojinillos) descansamos hasta la madrugada del dia 28 que amaneció lindísimo, y descubriendo hasta legua y media de distancia, se resolvió mandar un escuadron en busca del enemigo; desensillamos y se soltó la caballada y cuando pensábamos churrasquear con las reses que nos habian dejado los blancos, sentimos uno que otro tiro de guerrilla y al mismo tiempo vimos un chasque, que buscando el cuartel general, venia gritando al pasar por los campos «ensillar que ahí están los blancos». Ensillamos con una ligereza imponderable, y cada vez se avivaba el fuego de las guerrillas.

El general mandó en el acto que la division de Manduca se pusiera á galope y hostilizara al enemigo todo lo posible.

Apenas habria dos leguas de distancia entre los bandidos de Aparicio y el ejército nacional.

El general formaba la reserva y á trote y galope alcanzamos á un tiempo en las *Espuelitas* al enemigo.

El coronel Carabajal, viendo que la proteccion venia allá unas diez cuadras de la vanguardia, cargó á fondo y penetró hasta el centro de la columna enemiga, el que viendo su derrota inevitable, hizo un movimiento desesperado. Aparicio con el cuadro de oficiales parapetóse de una azotea que se hallaba en la orilla del camino, cargó casi por un flanco y logró contener despues de un reñido entrevero la carga que el coronel Manduca llevaba con tanto arrojo.

Allí murieron un mayor de Minas, cuyo nombre no recuerdo, y catorce soldados.

En ese momento llegamos á media rienda sobre el teatro y solo al divisarnos se puso el enemigo en precipitada fuga, llevando muchos heridos, y dejando entre nosotros 15 muertos y entre ellos dos que parecian personas decentes, pues para que no los conociéramos se les habia cortado la marca que estaba escrita en todas letras en la pechera de las camisas, siguiéndolo en una persecucion tenaz mas de ocho leguas, en donde tuvimos que hacer alto para mudar caballos gordos y de reserva que nos llegaron en ese mismo momento; pero en eso llegó la noche y mandamos 40 hombres á que observasen el enemigo. Acampamos, amaneció el dia 29 y seguimos marcha á trote largo en busca de esa gente que nuestros bomberos y guardias avanzadas llevaban á la vista; los alcanzamos á descubrir, pero siendo su fuga tan precipitada, que fué imposible alcanzarlos.

Solo sí, vimos recien el estrago que habia causado en sus filas la accion de las «Espuelitas», llevando como unos 50 heridos y una desercion espantosa, lo que es de sentirse, pues esa gente no para y no atiende sino á disparar.

Pero con todo los alcanzaremos y no dude que estamos en vísperas de darles el último golpe.

Concluyo la presente, porque el tiempo me falta; son las cuatro de la tarde y hace cuatro horas que llueve y se ha tocado á ensillar y marcharemos apesar del temporal hasta el paso del Rey para de ese modo ganar la vanguardia al enemigo pues lo hemos obligado á rumbear á Barriga-Negra, en la persecucion.

Sin mas motivo, soy de V. E. atento y respetuoso servidor.

Q. B. S. M.

Ernesto Courtin.

P. D.—El general Castro en persona está resuelto á llevar la persecucion; lo único que se puede sentir es lo mucho que van á sufrir nuestros soldados por la falta absoluta de ropa; hoy al toque de diana, por ejemplo, el mayor Latorre me dió cuenta de haber amanecido tres soldados duros de frio.

Pues no es exajerado; muchos de estos infelices están sin camisa, y solo con chaquetilla de brin despedazada.

Disculpe lo mal escrito, pero sírvame de disculpa la apurada que estoy, y el que los dedos están muertos de frio.

Vale.

Leemos en *La Tribuna*:

—El señor don Pedro L. Silva, jefe político de Minas, escribe con fecha 8:

« En este momento recibo carta del general Castro en que me dice que el 5 estaba pasando la picada de Graña en *Cebollatí*, en perseguimiento del enemigo, que pasó á 10 leguas mas abajo, en donde el Cebollatí tiene 6 cuadras de ancho. Para el objeto se sirvió de los lanchones y canoas del paso.

« El rumbo de Aparicio es al Cerro-Largo.

« El padre Raimundo se habia atemperado mucho. »

—Las cartas del señor Presidente alcanzan al 8, ocho de la noche.

—En la Florida le hicieron los honores.

—El Presidente recomienda la disciplina y escelente pié de guerra en que se encuentra el 1.º de GG. NN. á las órdenes del comandante Gomenzoro.

—El coronel Vidal estaba incorporado al señor Presidente.

—El coronel Carabajal no fué herido en el encuentro, pasándole la bala de refilon por la pierna al coronel Carabajal, rompiéndole el pantalon, pero sin inferirle daño.

—No ha habido mas gefe herido ó muerto que el mayor Vazquez.

EXTERIOR

Sucesos de Entre-Rios.

El Gefe del Estado Mayor del Ejército que manda el General Gelly y Obes, expidió la siguiente proclama:

Campamento en marcha costa de Mocoretá, Entre-Rios, Junio 4 de 1870.

ORDEN GENERAL.

Art. 1.º Al pisar el territorio Entre-Riano, no venimos animados de rencores de partido, ni de rivalidades locales; representamos la Nacion y venimos por su mandato á dar á las poblaciones laboriosas, é intereses, que bordan el suelo Entre-Riano, la libertad y garantías que las leyes de la Nacion acuerdan á sus pueblos, y que un puñado de asesinos han arrebatado, manchando con sangre la bandera que pretenden les de sombra.

Representantes de la ley, no tenemos mas enemigos que los que con las armas en la mano se opongan y conculcan los mandatos de la Autoridad, que nosotros mismos nos hemos dado.

Animados de estos sentimientos, invitamos al pueblo Entre-Riano á agruparse al rededor del estandarte que la Nacion confía á nuestra custodia y que es en el presente y será en el porvenir símbolo de paz y de progreso en la República Argentina.

Emilio Vidal.

Revista de Europa.

PARIS, 11 de Mayo de 1870.

El Gobierno del Regente llamó á Madrid por telégrafo, segun hemos dicho antes, al embajador de España en Paris, para consultarle sobre el modo de salir del actual atolladero, ó de perpetuarse en él por algun tiempo mas, si así conviene á los interesados en la situacion. Tambien fué convocado, dícese que con el mismo objeto, y al mismo tiempo, el ministro de España en Lisboa, lo que dió márjen á sospechar que la desdichada candidatura de D. Fernando, tan acariciada siempre por el Sr. Olózaga, iba á reverdecer en los desecados cerebros de los grandes hombres de Estado de la Revolucion. Pero hé aquí que, despues de haber permanecido en aquella capital muy pocos dias, apenas unas cuantas horas, los dos diplomáticos buscareyes se volvieron á Paris y á Lisboa, sin que, á lo que parece, hayan adelantado ni un paso siquiera. Muchas juntas y cabildeos en Madrid, mucho remover de nuevo los huesos á los mismos candidatos de siempre, y todo ello para volver á quedar como estábamos.

El presidente del Consejo hizo sí una declaracion en las Córtes; dijo que antes que estas se separen, es decir, antes de dos meses, quedará coronado el edificio político de España. Algunos creen en Madrid que quizá quedará al fin coronado, antes ó despues de estos dos meses, será el general Prim. No sabemos si el mismo es de los que lo creen, si bien nos parece imposible; y aun parecenos que esa declaracion, anuncio ó promesa del conde de Reus tendrá la misma fuerza y valor que todas las que, en este órden de ideas, ha hecho hasta aquí ante las Córtes. Pasarán los dos meses, y la situacion seguirá siendo la misma. El general Prim dijo tambien que ni la candidatura de Espartero ni la de Montpensier las cree imposibles. Esta es bastante hábil, pues así logra no descontentar á nadie. Probablemente le habrá dicho á Olózaga que la candidatura de D. Fernando, y la de Génova y la de Aosta, todas ellas son posibles. Y porqué no? Así pasa el tiempo, se entretiene á los papanatas y se sigue esplotando la gran mina de la situacion, riquísimo filon para unos cuantos favorecidos, padron de ignominia, de miseria y degradacion para el resto de los Españoles!

El Tiempo esplica de este modo el procedimiento al cual dice que se apelará probablemente para consolidar, ó prolongar, la interinidad:

« Se asegura en la sala de conferencias, que de resultas de las habidas con el Sr. Olózaga, se propondrá á las Constituyentes estas tres soluciones:

« Montpensier . . . No se aprueba.

« Espartero . . . No se aprueba.

« Todas las atribuciones al Regente . . . No se aprueba.

« ¿Qué remedio queda?

« Obligar al general Prim á que salve la libertad bajo la denominacion que el tenga por conveniente adoptar, segun sus gustos aristocráticos.

« Esto, que parece broma, nos parece á nosotros lo mas sério de cuanto se trae en mientes. »

« Este procedimiento, añade *La Época*, puede tener bastantes probabilidades, á no ser que casualmente cuaje alguno de esos proyectos de que se habla para proporcionarnos un rey estranjero. »

A sesenta dícese que asciende ya el número de los diputados que piensan votar Rey á Espartero.

En medio de tales perplegidades é incertidumbres, las Córtes siguen discutiendo las leyes orgánicas con grande desaliento. Al tratarse de la organizacion provincial y municipal, el Sr. D. Francisco Silvela habló de « la sed de gobierno que tienen las provincias, que « *claman por un hombre*, dijo, por una dictadura, si « se quiere; pues en esta incertidumbre, en esta ansiedad y en esta angustia, no se puede vivir ni un « dia mas. » Numerosas muestras de aprobacion cubrieron estas palabras, que tan bien pintan la actual situacion del país.

El Eco de España, órgano de la dinastía caida, hace ufano la crítica del Gobierno que se ha dado la Revolucion, en estos términos:

« La revolucion se encuentra en el periodo mas peligroso y mas desesperado á que ha llegado jamás movimiento político alguno de los conocidos hasta el dia.

« La revolucion no tiene rey; no tiene Regente, sino una sombra de regencia; no tiene ministerio; no tiene Córtes; no tiene pueblo; no tiene opinion; no tiene prensa; no tiene crédito.

. . . .

« Ya sabemos nosotros que vive en palacio un Sr. Serrano que se llama Regente, y que vive en Buenavista un Sr. Prim que se llama Presidente del Consejo de Ministros; y que en el palacio del Congreso se reunen de dia y de noche unos cuantos señores que se llaman unionistas, cimbrios, perlinos, progresistas, republicanos y absolutistas; ya sabemos nosotros que nunca ha habido mas periódicos que ahora; pero ellos y nosotros y todo el mundo sabe que nada de eso constituye rey, regencia, Córtes, ministerio, prensa y opinion; porque no hay organizacion; porque no hay patriotismo; porque no hay inteligencia que dirija, fuerza comun que ayude, interés nacional que de vida y nervio, y preste unidad y concierto á todos esos elementos, que aislados y dispersos son la anarquía, son la debilidad, son la disolucion y la muerte, y que unidos en un fin comun, son la vida, son la autoridad, son la gloria para un partido y para un pueblo. »

El diario isabelino añade que todo esto proviene del error fundamental en que están los que creen que es lo mismo conspirar que gobernar. Desgraciadamente *El Eco de España* olvida que son sus hombres, con sus procederes, los que hicieron fatalmente necesaria la revolucion que hoy combate.

Y es verdad que la funesta administracion [illegible] está haciendo buenas y óptimas en grado eminente á todas las administraciones del último reinado; y no hay dia que la prensa española no consigne las quejas y lamentos de los infelices contribuyentes, agobiados bajo el peso de las mayores exacciones, que se hacen mil veces mas insoportables á causa de la miseria que el país sufre, paralizado como está el trabajo y casi nulo el comercio. Bástenos decir que el presupuesto de gastos, cuyo guarismo ascendia á 2,580 millones de reales al presentarlo á las Córtes el Sr. Ardanaz, predecesor del Sr. Figuerola, despues de discutido y votado por la asamblea, ha crecido hasta 2,861 millones. Estas son las *economías* que al país procuran los actuales reformadores. Segun acaba de demostrar en las Córtes el señor Herrero, el presupuesto de gastos ha aumentado en 1,000 millones durante los últimos diez años, mientras que en los ingresos realizados ha habido una disminucion de otros 1,000 millones; siendo de notar que, mientras los gastos de los diferentes ministerios, ó departamentos ministeriales, aumentaban en 2500, los intereses de la deuda triplicaban su importe. Y que á esta llaman en España gobernar!

Los diarios republicanos de Madrid, *La Discusion*, *El Pueblo*, *Gil Blas*, *La Igualdad*, *El Sufragio universal* y *La República Ibérica*, han suscrito todos una especie de Manifiesto colectivo [illegible] timiento de union fraternal, [illegible] dad que juzgan necesaria [illegible] ciendo, dicen « algunas dec[illegible] « lazo de union indestructib[illegible] « fervorosos y entusiastas el [illegible] « vo de todos los principios [illegible] « ma propia de gobierno. »

He aquí la primera y [illegible] relativa á la disidencia, [illegible]

« Los que suscriben que [illegible] conveniente apellidarse rep[illegible] entendido y entienden por [illegible] deral aquella forma de gobi[illegible] manteniendo la unidad nacio[illegible] secuencias de unidad de legi[illegible] der político é indivisibilidad [illegible] garantiza, bajo esta unidad, [illegible] municipio y de la provincia [illegible] no interior y á la libre gestio[illegible] cos, administrativos y econó[illegible] república que defienden la [illegible] ó cantones, independientes [illegible] y alianzas mas ó menos ar[illegible] aceptar á descentralizacion [illegible] va, tal como la entienden algunas escuelas liberales, porque la descentralizacion esplicada de esa manera es la concesion gratuita del poder y no el reconocimiento del derecho, que radica en la naturaleza misma de los municipios y de las provincias. »

« Y á su vez, los que suscriben, que han creido preferible el dictado de republicanos unitarios, [illegible] entendido siempre por la república democrática-unitaria la forma de gobierno que reconoce y consagra el principio de la soberanía del pueblo, ejercida por medio del sufragio universal; la que garantiza los derechos individuales superiores y anteriores á toda ley; la que [illegible]

[illegible]

FOLLETIN 50

LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE
por
PONSON DU TERRAIL

SEGUNDA PARTE.

LA TABERNA MALDITA.

—Cuando se ha bebido cerveza doblemente fermentada, se duerme bien, estad segura, y el cañon de Kremlin no suena bastante para despertar al que duerme.

—Partiremos sin ella, repuso Magdalena, que se obstinaba en no comprender.

—Pero es que yo no quiero partir.

Pedro dió un paso hácia Magdalena.

Su mirada brillaba con esa fiebre innoble y bestial que se vé en ciertos séres en determinados momentos.

A su vez Magdalena retrocedió hasta la mesa, cargada aun con los restos de la cena de la anciana.

—¡Ah! dijo. ¿No quieres partir?

—No.

—¿Por qué?

—¿No lo adivinais?

Y dió otro paso mas.

—No, dijo Magdalena, no lo adivino.

—Pues bien, contestó Pedro; no quiero partir, porque desde hace ocho dias mi sangre hierve en mis venas; porque mi corazon rompe mi pecho; porque mi razon se estravía....

Y dió un paso mas.

—Porque estamos aquí solos; porque estais en mi poder y.... os amo.

Magdalena dió un terrible grito, y de un salto se refugió detrás de la mesa.

VIII.

Aquella mesa, muro para un minuto, fué como la línea de demarcacion trazada entre dos ejércitos enemigos antes de la batalla.

Magdalena y el postillon se observaron entonces durante diez segundos, como se miran el verdugo y la víctima en el momento supremo.

[illegible]

La víctima pensando en defenderse.

Pedro tenia los ojos inyectados, la cara violada, los labios agitados por un temblor convulsivo.

Estaba horrible.

Magdalena, la débil y rubia jóven, de una palidez mortal.

Pero sus ojos casi negros por ser de un azul oscuro, brillaban de indignacion, y su orgullo escitado la dió en aquel momento el valor de un hombre.

—¡Ah! miserable esclavo! esclamó.

—Os amo, repetia el postillon, que quiso lanzarse por encima de la mesa.

Pero Magdalena dió un salto hácia atrás.

Habia visto colgado en la pared el sable del cosaco, especie de puñal de dos piés de largo, desnudo, que los soldados rusos llevan suspendido del arzon de la silla mientras manejan su lanza.

Fué para Magdalena la historia de un relámpago.

Se apoderó del sable.

—Si dais un paso mas, dijo, te mato.

Pedro estaba desarmado, era cobarde y tuvo miedo.

Magdalena estaba imponente de calma y de resolucion.

Al mismo tiempo que Pedro se detuvo indeciso, sin atreverse á saltar por encima de la mesa, esclamó Magdalena.

—¡A mí! socorro!

Pero la anciana seguia durmiendo, el cosaco roncó aun, tendido como estaba en el suelo, y Pedro, dominando un primer momento de terror, se lanzó de repente sobre la jóven.

Esta levantó el brazo é hirió.

Pedro rugió de dolor, corrió su sangre; pero avanzó aun. Magdalena descargó segunda vez.

Pedro evitó el golpe, saltó como un tigre, se apoderó de la jóven por medio del cuerpo y la manchó con su sangre.

Ya no podia servirse de la punta del sable, pero golpeaba con la hoja, de plano y de filo, la cabeza y las espaldas del postillon.

—Te amo, repetia el miserable á quien su sangre cegaba.

Y ensayaba echar al suelo á su víctima.

Pero Magdalena continuaba luchando y pidiendo amparo.

Fué un verdadero combate cuerpo á cuerpo que duró dos minutos.

Por último, Magdalena conoció que sus fuerzas la abandonaban, que latian sus sienes, su sangre se cuajaba, sus músculos y sus nervios se aflojaban, y aun otra vez con espirante voz repitió.

—¡A mí! á mí! socorro.

Despues cesó de herir, porque el sable se escapó de su mano.

Pero en aquel momento Pedro lanzó un grito.....

Un grito de dolor supremo.....un grito de agonía.....

Y sus brazos, que rodeaban el talle de la jóven, se aflojaron, y cayó como una masa sobre el suelo bañado en su sangre!

Entonces Magdalena, medio muerta ya, y próxima á desmayarse, vió otro hombre de pié delante de ella.

Aquel hombre era el cosaco.

El cosaco, que se habia despertado, se habia levantado, y apoderándose de su sable, lo habia envainado en la espalda del postillon.

Obrando así, el cosaco obedeció tal vez menos á una idea generosa y al deseo de salvar á la jóven, que á ese instinto salvaje de las gentes de su raza que la vista de la sangre desarrolla súbitamente.

Habia matado por matar.

Sin embargo, estaba aun beodo, y se sostenia difícilmente de pié.

Miraba alternativamente al postillon, que se revolvia sobre el suelo en un gran charco de sangre y á Magdalena inmóvil, pareciendo preguntarse si la horrible pesadilla que ella creia padecer no iba á terminar.

Por último, sus piés rehusaron sostenerlo por mas tiempo; lanzó una carcajada idiota, y murmurando algunas palabras ininteligibles, se dejó caer sobre la silla que estaba junto al fuego.

Magdalena parecia anonadada.

Tambien ella miraba alternativamente al postillon moribundo, que blasfemaba revolcándose en un mar de sangre, y al cosaco, su libertador, que la dirigia una mirada estúpida.

Pero la mirada de este hombre se distrajo pronto hácia otro objeto, que le pareció mas digno de atencion.

Este objeto era el cántaro de cerveza que Ivanowitchka habia traido para la cena de la anciana.

El cántaro estaba aun medio lleno.

El cosaco se apoderó de ella, lo acercó á sus lábios y bebió con ansia.

Magdalena habia caido de rodillas, dando gracias á Dios y murmurando el nombre de Yvan.

Pero habia escapado de un peligro para caer en otro no menos terrible.

La borrachera despierta en muchos cosacos dos instintos: el libertinaje y el robo.

Cuando el cosaco hubo bebido, miró de nuevo á Magdalena.

Y Magdalena tuvo otra vez miedo, y se refugió cerca de la cama donde la anciana dormia, acostada sobre su perro, al que habia ahogado durante su sueño.

El cosaco dió un paso hácia ella murmurando palabras que Magdalena no comprendia, pero que seguramente expresaban la feroz admiracion de aquel hombre salvaje.

Magdalena, una vez mas, pidió socorro.

Ivanowitchka, acostada en su granero, no pensaba en moverse.

El cosaco, trompicando á mas y mejor, marchó hácia la jóven y quiso abrazarla.

Entonces Magdalena lanzó un grito, se desembarazó de sus brazos y le rechazó tan vivamente que le hizo caer arrodillado.

El peligro habia devuelto á la jóven toda su presencia de espíritu. [illegible] vantarse para dirigirse á la puerta, abrirla y salir al campo.

El cielo estaba oscuro, la llanura blanca, desierto el horizonte.

Magdalena se puso á huir con la energía de la desesperacion.

El cosaco se habia levantado y corria tras ella, dando gritos de furor.

Pero el instinto del peligro daba á la jóven una ligereza de siervo seguida de perros.

Corria, corria siempre en línea recta, sumergiendo los piés en la nieve y oyendo siempre los pasos y los gritos del cosaco que pugnaba por alcanzarla.

Por dos veces cayó, y por dos se incorporó, continuando su carrera.

El frio de la noche habia devuelto por algunos momentos sus fuerzas al cosaco.

Ya no titubeaba en su carrera, y aun corria bastante.

Pero Magdalena conservaba su delantera.

Y Magdalena corria siempre sobre aquella blanca llanura, no distinguiendo ya la columna de humo que salia por la chimenea del Sara.

El cosaco blasfemaba y seguia su persecucion.

Por tercera vez, tropezando con un tronco de árbol cortado á flor de tierra, cayó Magdalena y rodó sobre la nieve.

El cosaco ganó terreno.

Magdalena se levantó lastimada, pero hizo un supremo esfuerzo y corrió aun.

El cosaco ganaba siempre alguna distancia, y al fin llegó un momento en que alcanzó á la jóven sujetándola por la falda de su polonesa.

Entonces volvió á empezar una lucha cuerpo á cuerpo, en la que inevitablemente hubiera sucumbido Magdalena, si la cerveza dos veces fermentada no hubiese venido en su auxilio.

El cosaco se dejó caer, y Magdalena pudo aun escapar.

Esta vez la borrachera, dominada algunos momentos, readquirió toda su fuerza, y el cosaco, apretado por ella, no se pudo levantar mas.

Pero Magdalena huia siempre.

No oia detrás los pasos desiguales del cosaco, pero continuaba corriendo, loca de terror, tiritando el cuerpo y ardiendo la cabeza.

Marchaba siempre sin saber donde iba, pero alejándose de aquella casa maldita llamada la venta del *Sara*.

Agotadas sus fuerzas, se detuvo.

Mas continuar detenida era morir, porque el frio de las noches rusas mata á los que ha entumecido.

El sentimiento de la conservacion venció.

Magdalena habia oido decir al postillon, que mas allá de las llanuras y de los grandes bosques, habia un pueblo llamado Peteroff. Con este recuerdo continuó su camino.

Marchó así, á través de la oscuridad, cayendo á cada [illegible]

El llano parecia alargarse, y alejarse el horizonte.

Los grandes bosques parecia que huian delante de ella.

De repente se detuvo.

¿Era una vision del delirio? era una de esas ilusiones que causa la fiebre?

Parecíala que lejos, muy lejos, á orillas del bosque, reverberaba una luz.

Habia creido que un ligero rumor, atravesando el espacio, habia llegado á sus oidos.

Aquella luz, ¿no era el farol de un coche?

Aquel rumor, ¿el producido por las campanillas que los caballos rusos sacuden devorando el espacio?

Magdalena dió algunos pasos aun con el cuello estendido, interrogando el ruido del viento, la vista desesperadamente fija en el horizonte....despues de algunos pasos aun....

Luego las fuerzas la faltaron, cayó sin conocimiento, y cerró los ojos murmurando los nombres de su querida Antonia y de su bien amado Yvan.

IX.

Magdalena parece que duerme el sueño de la muerte.

Tendida sobre la nieve, rígida por el frio, sufre la violenta fiebre que precede á la última hora.

Sus ojos se han cerrado, sus crispados lábios no dejan escapar ni un grito ni una queja.....

Y, sin embargo, es presa de un delirio interior, y sueña.

Como esos desgraciados á quienes falta pan y el sueño les produce ensueños de opulencia, la desgraciada jóven, cuyo corazon está lacerado, sueña en su felicidad.

El drama de hace ocho dias, ese horrible drama que principió en Moscou, no existe ya para ella.

No: á la hora en que Magdalena sueña es feliz.

Es feliz y está orgullosa con el amor de Yvan.

El cielo está azul, el suelo florido, la alondra canta sobre los campos de maduras mieses, que caen bajo la hoz del segador.

La *baranda* ó salon de verano del castillo tiene abiertas sus ventanas, que dan al jardin lleno de laureles y rosales.

Mas allá de los jardines, confundida en la bruma, una cadena de colinas azules, despues el mar tranquilo como un lago.

Magdalena está sentada sobre el césped florido que circunda columnas de mármol, y se adhiere á las paredes de la *baranda*.

La señorita Olga Potenieff está á su lado y la llama hermana.

Ambas, fija la vista en el camino, no la separan de un droski enjaezado á la rusa, cuyos tres caballos corren con la rapidez del viento del sur.

Un hombre conduce el droski con una ligereza de mano, una audacia y una destreza maravillosa.

[illegible]

Y la señorita Olga dice á [illegible]

—Querida mia, ¿qué imp[illegible] caro marido!

—¡Su marido!

¡Yvan se ha casado con [illegible]

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Junio 10 de 1870.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*, lo siguiente:

MERCADO MONETARIO

Las transacciones en metálico fueron en regular número, notándose una alza sobre los precios que publicamos ayer de 1|4 p. ≡ al contado.

Los negocios á plazos se conservaron bastante flojos. Se han vendido solamente 10,850 $ divididos en dos cantidades á 7 5|8 p. ≡ para entregar mañana.

Al contado abrieron las operaciones á 7 3|8 y siguieron en suba desde 7 1|2, 7 3|8, 7 3|4, 7 5|8, cerrando á 7 3|4.

Bolsa Montevideana.

(Cotizaciones oficiales, 4 de la tarde.)

VENTAS DE METÁLICO.

Al contado.

1,000 $	7 3|8	p. ≡
1,000 «	7 1|2	«
1,851 «	7 1|2	«
1,000 «	7 5|8	«
4,000 «	7 3|4	«
831 «	7 3|4	«
1,219 «	7 5|8	«
2,000 «	7 3|4	«
2,000 «	7 3|4	«
2,000 «	7 3|4	«
830 «	7 3|4	«
2,000 «	7 3|4	«
3,000 «	7 3|4	«
2,000 «	7 3|4	«
5,000 «	7 3|4	«
6,000 «	7 3|4	«
1,800 «	7 7|8	«
2,000 «	7 3|4	«
29 onzas	7 3|4	«
2,650 «	7 3|4	«
3,000 «	7 3|4	«
3,000 «	7 5|8	«
6,000 «	7 5|8	«
2,580 «	7 5|8	«
1,000 «	7 5|8	«
3,000 «	7 5|8	«
4,000 «	7 3|4	«

A plazos.

4,850 « para mañana.	7 5|8	«
7,000 « para id.	7 7|8	«

FUERA DE BOLSA.

Cambios.

Hoy conocimos la operacion de unas 3,000 lib. est. sobre Lóndres pasadas ayer, á 51 3|4 y segun informes tambien algo se verificó á 51 1|2 d.

Hasta la hora de cerrar nuestro diario nada nos consta haberse hecho hoy.

Sobre Paris se han jirado 100,000 francos á 5.40, 5.37 y 5.35 oro y 4.95 papel.

PLATA

Ninguna venta hemos conocido hoy, pero hay compradores á 3 p. ≡ de premio.

DEUDA INTERNA

zarazas—Daguerre y ca 1 cajon sombreros—W. Keeling 1 cuñete grampas—Drabble hnos 1 fdo lienzo—B. Stokes y ca 1 casco molinillos.

Descarga á despacho—Dia 10.

P. Passano 1 bulto orejones—A. Rabe 6 bords vino—Cassarino hnos 200 tablas—C. y Pino 200 garrafones anisado, 19 pipas 4|2 id y 4|4 vino—Cas 125 tubos fierro—R. y Schiaffino 1500 baldosas—P. Borelli 4 cascos cadenas—C. y Pino 35 pipas y 10|2 id vino—Galli y ca 14 cuñetes asarcon—Foresti 5100 tejas—Beretta 5 c barniz, 2 cascos ladrillos—J. Dellazoppa 8 cascos pintura—Galli y ca. 6 bocois loza—Trabucatti 11 cascos pintura—S. Milans hns 250 fanegas sal—Martinez 5 pts madera—Lujan 20|3 semilla—F. y Berro 30 pipas vino tinto—G. Bernada 8 tons carbon, 22 atados chapas, 12 planchas—S. y Avegno 15 barrs tierra—Hugo hns 414 id id—Guerra 1700 tejas—Barlaro 13 bolsas arroz, 4 cjs aceite—Beretta 100 tarros aceite—Bonomi 1 cj meres, 6 cuñetes asarcon—D. Parodi 2 bts meres—J. Lewis 16 cascos cerveza—Trabucatti y ca. 4 tarros aceite—E. Boire 1 cj cuadros—S. y Avegno 13 tablas, 3 sacos arroz, 3 id porotos, 2 id pasta, 2 balas per-palo—Jackson 10 canastos grampas—B. Tower 300 atados flejes—B. Stokes y ca. 18 cascos soda.

Descarga á depósito—Dia 10.

Borelli y ca. 2 cuñete clavos—Shaw hnos. 1 casco ferreteria—Duguid 17 barls cerveza—T. Isaac 53 cjs velas—Piganiols 10 bordalesas vino—G. y Pino 40 sacos harina—F. y Berro 30 pipas vino tinto—Gianello 5 bultos cañamo, 16 balas papel, 50 sacos arroz, 9 id porotos—Correa 1 cj con rewolver—A. Maderna 150 bolsas porotos—T. Duguid 100 tarros masilla—F. y Berro 15 pipas, 512 id y 5|4 vinos 90 barricas y 10 1|2 id azúcar—G. Puccio 97 sacos porotos, 1 id arroz, 1 cj aceite—B. Balchi y ca 47 cjs fierro galvanizado, cuñetes remaches—Figari 250 sacos harina, 150 idem arroz, 51 id trigo—Marini 30 cjs cigarro, 91 id dátiles, 200 id aceite, 1 id medicamentos, 3 id instrumentos, 4 id sombreros, 2 idem cobre, 14 bultos anis, 6 balas per palo, 8 barriles quesos, 1 id y cjs vino, 2 barriles meres, 18 bolsas castañas & 4 cjs conservas 1 bulto efectos.

Reembarco—Dia 10.

Para el Salto—Por M. M. Gonzalez 3 cjs zarazas—Huhn 1 cj madrás—M. y Dauber 00 damjs vinagre—M. Regalia 25 sacos papas—Isaac 1 cj camas—Barnet y ca. 1 fdo. lienzo—Farriols 18 cjs pasas.

Para Concordia—Por E. Fyua y ca. 101|3 yerba, 10 bols arroz, 30 id azúcar, 20|2 id café, 2 cjs papel.

Para Buenos Aires—Por L. Bohm y ca. 1 cj zarazas—Cibils y ca. 400 id kerosene—Flores 2 bords vino.

Para Corrientes—Por Lujan 15 balas papel, 50 damajuanas anis—M. y Regalia 400 sacos harina—T. Isaac 1 cj camas.

Para Sta. Fé—Por Cassarino hnos. 2 cascos pintura, 25 tarros aceite—C. y Ramos 65 cjs coñac.

Para el Paraná—Por Lujan 99 barcs y 10|2 id azúcar, 5 barcs id.

Para Paysandú—Por P. Peroni 1 cj lupulo.

Para la Asuncion—Por Irizarri 29 sacos porotos—W. y Keeling 1 cuñete grampas.

Para Bahía—Por B. Stokes y ca. 2 fdos paño.

r Buenos Aires el 8 del corte., bergantin gta. argentina «Cometa» de 120 tons., patron A. Lombardo con 9 de trip., á Risso y Schiaffino en lastre.

Colonia el 8 del corte., gta. nel. «Flor de la Colonia» de 55 tons., patron E. Noceti con 7 de trip., á G. Saporiti con 322 cueros vacunos secos, 7 id yeguarizos, 3233 id lanares, 9 bejigas y 1 tarro grasa, 103 bolsas trigo, 1 canasto aves. 1 cj. huevos y quesos, 1 bolsa naranjas, 1 cj tocino y grasa, 5 bolsas cerda, 3 id. lana.

New—Port el 16 de mayo, berg. inglés «Myvadwy» de 162 tons., capitan Griffiths con 11 de trip., á H. y Clarke con 260 tons. carbon.

DIA—10

Nueva Palmira el 6 del corte., pailebot nel «Numantino» de 2 tons. patron F. Tassaro con 5 de trip., á A. Mora con 7 bolsas papas, 60 carradas leña, 2 bolsas nueces, 4 do. cueros lanares. 60 fanegas trigo, 1 cj gallinas, 9 fds de alfalfa, 574 cueros vs. secos.

Hamburgo, gta. alemana «Maria» á Eahl y hno. con carga general.

Rio Grande, berg. gta. holandés «Theelkina» á la órden con surtido.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE SOLIS

La Comision de los bailes de Solis .... corriente.

NOTA—El disfraz es solo para señoras.

Los señores suscritores solo podrán indicar las familias que deseen invitar, hasta el juéves 9 del corriente.

El Secretario.

Los puntos de suscricion son los siguientes:—Libreria del Sr. Lastarria, Merceria del Sr. Trigo, cigarreria del Sr. Seger, merceria del Sr. Trigo, Confiteria Oriental, Peluqueria del Sr. Felisor, id de la Paz.

ALCÁZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Aujourd'hui samedi 11 Juin 1870

LA BELLE HÉLÈNE

Grand opera bouffe en 3 actes, de Meilhac et Halévy.

A 8 heures.

OTRA

Dimanche 12 Juin 1870

La première à 2 heures 1|2

ORPHÉE AUX ENFERS

Grand opera bouffe en 4 actes de Mr. H. Crémieux, musique d'Offenbach.

La seconde à 8 heures

Incessamment.—Debut de Mr. Roger, baryton.

Charles H. Rivers

Just arrived from New York will make his first appearance at Montevideo in the french theatre, Alcazar Lirico, on Sunday next 12th June 1870, in his great songs and dances.

AVISO

La Administracion del Alcázar, siempre deseosa de complacer al público y á ruego de un gran número de personas que por sus ocupaciones no pueden concurrir á las funciones de noche, ha resuelto dar una funcion de dia, la cual tendrá lugar el domingo 12 del corriente á las 2 y media de la tarde.

Los precios de las localidades serán los de costumbre; los niños de mas de cinco años, pagarán la mitad; los menores de esa edad, gratis.

REMATES

Emilio Castellanos y C.ª

Por el mismo

Sosa Diaz y Valdez

REMATE EN PAISANDU

Luis C. Franco

Montes y Veevers

Mateo Astengo

AVISOS Y ANUNCIOS

El Vigor de Ayer

RESTAURA LOS CABELLOS Á SU COLOR PRIMITIVO

LA ORTIGA

PERIÓDICO DE CARICATURAS

SALE TODOS LOS DOMINGOS

SUSCRICION MENSUAL

1 PESO

Oficina, calle de Solis, número 65

jn.11—2p.

INÉS TEJEDOR DE PAIVA.

(Q. E. P. D.)

D. MANUEL MARTINEZ.

(Q. E. P. D.)

PLANTAS DE FLORES

DE TODA ESPECIE

Arboles y arbustos para adorno de jardines, de las clases mas selectas introducidas al país.

Ramos de flores montadas sobre alambre, de cualquier tamaño.

Adolfo Famelart jardinero, ofrece sus servicios para proporcionar á los que deseen, tanto plantas y árboles de que posée una grande y variada coleccion, como para formacion de jardines, adorno de salones para fiestas y ramos de flores de encargo.

En especial posée cantidad de Eucaliptus, Acacias, Molisima y Melanoxilon que venderá á precios moderados.

Las órdenes serán atendidas en la calle de Zavala núm. 102.

jn. 11-15p.

Buena oportunidad

Se vende, por no poderla atender su dueño, la fonda sita en la calle del Arapey núms. 9 y 11 esquina de la de Cerro-Largo, ocurrir para tratar á la misma fonda.

Carretillas á manos

Perro perdido

Ama de leche

Ama de leche española

Al Comercio

Alerta Peones!

Un matrimonio francés

Orgaz y Castro

José Salvaño

Ama de leche

Se alquila

VARIEDADES

El Arbol de Guernica.

GACETILLA

Se vende

Se alquila

A los sastres Y AL COMERCIO.—La casa ... calle Sarandí, 167 y 169 ...

En la calle

Se alquila

La Agencia modelo

Capital doblado

Buena pichincha

Al comercio

Perro encontrado

Jardinero

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Montevideo, Junio 1.° de 1870.

Cuentas corrientes en Oro, se abona á razon de . . . . 3 p. ≡ anual.

Cuentas corrientes en Moneda Corriente Id . . . . 3 p. ≡ id.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO.

1 mes al	3	p. ≡	anual
2 id	4	«	«
3 id	5	«	«
6 id	6	«	«

Depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona á razon de . . . . . 6 p. ≡ anua

DEPÓSITOS FIJOS EN MONEDA CORRIENTE.

3 meses al	6	p. ≡	anual.
6 id	9	«	«

Descuentos Convencional.

J. 2—1 mes.

SEMILLAS

DE

EUCALYPTUS GLOBULUS

Y

Acacia Melanoxylon

BOTICA DE CRANWELL

25 DE MAYO, 167

m.15-perm.-3ra pág.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon

Sociedad de C. Hipotecario

Se previene al público que debiendo ponerse en circulacion la 7.ª série de obligaciones Hipotecarias, cuyo interés anual es el de 5 p. ≡ en mje., el Directorio...

ESTUFAS AMERICANAS

CHIMENEAS INGLESAS

JUEGOS PARA ESTUFA

CARBONERAS

GUARDA-FUEGOS

ESCOBILLAS

SE VENDEN

EN CASA DE

LE BAS NUTTALL Y C.ª

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

Fenómeno curioso

PÍLDORAS

(VEGETALES)

AZUCARADAS

DE

BRISTOL

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfaccion el poder con confianza recomendar nuestras **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que purgante, combina todas las especiales facultades de seguridad, y en todo, agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras píldoras son compuestas; sino que son preparadas de lo mas escojido y superior calidad de raíces medicinales, yerbas y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Podofilin, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinacion con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como

Dispepsia ó Indigestion,	Dolor de cabeza
Estreñimiento habitual,	Jaqueca,
Cardialgia y Flatulencia,	Afeccion del hígado,
Estómago sucio,	Ictericia,
Falta de apetito,	Almorranas,
Hidropesía,	Aliento fétido.

Todas las enfermedades que traen su orígen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las píldoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para obrar en armonía, y cuando fielmente así se haga, no tendrémos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de VENTA en los establecimientos de G. Cranwell, 25 de Mayo, 167; V. Garaicoechea, calle Sarandí, y en todas las boticas acreditadas.

m.18-perm.-3ªpáj.-3

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dan en el escritorio de los señores Morillo y Gonzalez calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES Y PAGADORES

Madrid, D. Vicente Arregui.
Sevilla, D. Tomás de la Calzada.
Cadiz, Sres. Hijos de D. Antonio Coma.
Valencia, Sres. Fleta y Medrano.
Bilbao, D. Sanjinès Sobrino
San Sebastian, Sres. Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Cherry é hijos.
Coruña, Sres. Vega y Veiga.
Santander, Sres. Martinez y C.ª
Lérida, D. José Tremulla y C.ª
Barcelona, D. José Morillo
Cualquier otro punto de la Península al dicho D. José Morillo

m.9 perm.-3ªpág.

DENTISTAS

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

JUDICIAL

TÍTULOS

DEL

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

BANCO ORIENTAL

CALLE DE MISIONES N. 99

DESCUENTOS.

CUENTAS CORRIENTES.

A TIEMPO FIJO.

A LA VISTA.

Montevideo, Mayo 13 de 1870.

Manuel A. Silva.

Gerente.

Lecciones de francés

REMBRANDT

RETRATOS EN EL ESTILO DE REMBRANDT CON FONDO NEGRO EN EL ESTUDIO FOTOGRÁFICO

1.1º-perm.-3ªpáj.

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

De conformidad con lo resuelto por el Consejo de Administracion de esta Sociedad en sesion del dia 5 del corriente, se convoca á los Sres. accionistas á Junta General que tendrá lugar el dia 20 de Junio prmo. á las 2 de la tarde.

El Director General, *C. Villegas Zúñiga.*

m.21-1mes-3.ªpáj.

Ojo al cristo que es de plata

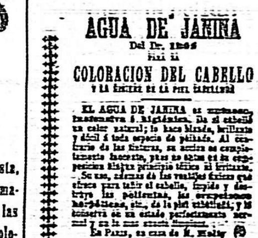
Llamamos la atencion á quien competa, y á los aficionados á la «Rifa 25 Mayo" del engaño manifiesto que se hace al público dando pañuelitos algodon estampados, á las cédulas que llevan impresos "un pañuelo foulard."

jn.8 perm. mientras dure la rifa.



AGUA DE JANINA

COLORACION DEL CABELLO



PÍLDORAS DEHAUT

PATE GEORGE

LA LIBERTAD

GINEBRA DE HOLANDA

FABRICADA POR CLANGELAAN

Habiéndose vendido en esta plaza algunos lotes de Ginebra de está marca con una etiqueta falsificada, se avisa á los señores almaceneros por mayor que los abajo firmados son los únicos ajentes para esta ginebra tan acreditada por su buena calidad y condicion y que el corredor encargado de la venta es don Julio A. Gomez.

1mes—3.ª páj. *Le-Bas Nuttall y Cª.*

CASA POR 3,500 PESOS

EL MADRILEÑO

GRAN DEPOSITO DE LIBROS

PAPELERIA

Y

ÚTILES DE ESCRITORIO

CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚMEROS 166, 168 Y 170

Venta al por mayor y al menudeo de los siguientes artículos á

Precios desconocidos hasta hoy

POR SU ESTRAORDINARIA BARATURA

Libros en blanco de mas de 200 formas y tamaños.
Libretas idem idem idem idem idem.
Papel de cartas y esquelas de 80 clases Diversas.
Idem de Oficio de 40 calidades idem.
Sobres para oficio de 20 idem y de todas formas y tamaños.
Sobres de cartas de todas formas y tamaños y de mas de veinte clases.

ESPECIALIDAD EN PLUMAS DE ACERO.

De este artículo hay en este establecimiento un grandísimo y **Estraordinario surtido** de mas de doscientas clases á cual mejor entre los cuales se hallan las mejores de los fabricantes J. Gillot, Blanci y Perret, y Mallat, como tambien varias clases especiales premiadas en diferentes Esposiciones.

Gran surtido de útiles de Enseñanza primaria y para Escritorio.

NOTA. Las personas que deseen persuadirse de la realidad de este anuncio pueden pasar por dicho establecimiento.

CALLE DEL 25 DE MAYO NUM. 166, 168 y 170.

jn7-10p-3p

GAS-MILLE

GRAN DESCUBRIMIENTO

LUZ MAGNÍFICA

ARDE SIN LIQUIDO DERRAMABLE

Con 80 por ciento de economía sobre todos los medios de alumbrado conocidos

ÚNICO DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

ALMACEN DE FEDERICO COSTA, CALLE ITUZAINGO, NÚM. 175, ENTRE BUENOS AIRES Y SARANDÍ

Los introductores del económico sistema de alumbrado, recientemente inventado, con el nombre de GAS-MILLE, tienen el honor de anunciar al público de esta Capital que han recibido *dos mil* lámparas, para sala, patio, tienda, zaguan, etc., y un completo surtido de candeleros quinqués, faroles para carruaje, fosforeras é infinidad de otros aparatos, para el uso de esa luz, *magnífica*, clara, que no arroja HUMO NI FETIDEZ alguna.

Omitimos encarecer aquí las ventajas de este nuevo sistema de alumbrado, superior á los conocidos hasta aquí, y de grandes ventajas para el consumidor, pues no se pierde una SOLA GOTA del líquido, que NO ES DERRAMABLE, ni encierra NINGUN PELIGRO en su uso.

En nuestra casa, estarán á la esposicion pública diversos géneros de aparatos, dándose todas las esplicaciones que se requieran.—Por la noche se ensayará la luz.

Se garante un 80 por ciento de economía, sobre todos los sistemas de luz, hasta hoy empleados.

Unico depósito, Almacen de Federico Costa, Ituzaingo 175.

jn10—1mes.



GRAN EXPOSICION

DE

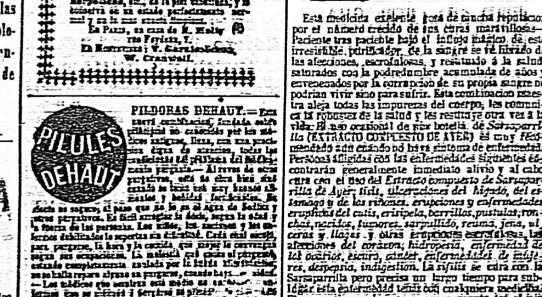
CUADROS AL OLEO

DE LOS AUTORES MAS AFAMADOS DE EUROPA

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES, NUM. 55

La galeria está siempre abierta desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

jn11—6p.



Está medicina excelente goza de mucha reputacion por el número crecido de sus curas maravillosas—Paciente tras paciente bajo el influjo mágico de este irresistible purificador de la sangre se ve librado de las afecciones escrofulosas, y restituido á la salud; saturados con la podredumbre acumulada de años y envenenados por la corrupcion de su propia sangre no podrian vivir sino para sufrir. Esta combinacion maestra aleja todas las impurezas del cuerpo, les comunica la robustez de la salud y les restituye otra vez á la vida. El uso ocasional de una botella de *Sarsaparrilla* (EXTRACTO COMPUESTO DE AYER) es muy recomendado aun cuando no haya síntoma de enfermedad. Personas afligidas con las enfermedades siguientes encontrarán generalmente inmediato alivio y al cabo cura con el uso del *Extracto compuesto de Sarsaparrilla de Ayer*: tisis, ulceraciones del hígado, del estómago y de los riñones, erupciones y enfermedades eruptivas del cutis, erisipela, barrillos, pustulas, ronchas, nacidos, tumores, sarpullido, reuma, jena, ulceras y llagas y otras erupciones escrofulosas, las afecciones del corazon, hidropesía, enfermedad de los ovarios, escuro, cáncer, enfermedades de mujeres, despepsia, indigestion. La sífilis se cura con la Sarsaparrilla pero precisa un largo tiempo para subyugar esta enfermedad tenaz con cualquiera medicina. El reumatismo y la gota se curan pronto con el uso del Extracto de Sarsaparrilla.

En estos últimos años el público ha sido engañado con la preparacion de Sarsaparrilla ofrecida en venta; es decir una botella muy grande (por un peso) que no posee ninguna propiedad curativa. Se avisa que aunque los frascos de la *Sarsaparrilla de Ayer* (*Extracto compuesto*) son mas chicos que otros, la medicina es mucho mas fuerte y en realidad mas barata al mismo tiempo que mucho mejor que ninguna otra preparacion de Sarsaparrilla que se ha ofrecido al respetable público de este país.

Se vende en las boticas principales.

Depósito en Montevideo

Le-Bas, Nuttall y C.ª, esquina Cerrito y Zavala.

e.15-perm.

QUINTA ESENCIA BALSÁMICA

DEL

HAREM

EX VENTA

EL BANCO COMERCIAL

Avisa al público que emite billetes á la vista y al portador, convertibles en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado con arreglo al artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870.

Los billetes que emita el Banco por ahora serán del valor de UNO y de DOS DOBLONES y de nuestra emision actual, con la adicion de un sello en tinta azul, del tenor que sigue:

Reformado y convertible en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado con arreglo al art. 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870.

ARADOS DE ACERO

De la mejor fábrica de los Estados Unidos y premiados en varias esposiciones, se han recibido en casa de

LE BAS NUTTALL Y C.ª

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

jn.7—15p.—3ra pág.

CARBONERAS

DE BRONCE

CASA DE LE BAS NUTTALL Y C.ª

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

jn.7—15p.—3ra pág.

PASTA y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA

de DELANGRENIER

RACAHOUT DE LOS ARABES

de DELANGRENIER

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

En Paris: Farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Saint-Augustin; en Montevideo, boticas de V. Garaicoechea: W. Cranwell y Cª.

Sociedad de C. Hipotecario

COMMISSIONE EDILIZIA

DELL'OSPEDALE ITALIANO DI MONTEVIDEO

EL BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

ju. 9-1mes.

GRAN ESPECIALIDAD

DE

Artículos para hombres

LA MAS ESPECIAL

LA MAS IMPORTANTE

LA MAS BARATA

Camisas.	Camisetas de lana, franela y algodon.
Camisas de hilo.	Medias.
Camisas vista de hilo.	Pañuelos.
Camisas id id lisas.	Sombreros de última moda.
Camisas id id bordadas.	Sombreros de fantasía.
Cuellos.	Guantes.
Corbatas	Paraguas etc. etc. etc.
Calzoncillos de hilo, algodon, lana, punto y de franela.	

186—CALLE TREINTA Y TRES—186

Entre las calles Rincon y Sarandí

MONTEVIDEO

AVISOS MARÍTIMOS

Para Gibraltar

Para Carril

PARA LA ASUNCION

SIN REMOLQUES

El vapor paquete inglés

COMERCIO DE PAYSANDU

Su capitan Nicolás Linares

Villa de Camariñas

Para Génova y Nápoles

CON ESCALA EN GIBRALTAR Y MARSELLA

EMILIA

SU CAPITAN J. P. AUGIER

Este hermoso vapor ... saldrá sin falta alguna para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella, el dia 12 de Junio próximo venidero.

Admite carga á flete á precios convencionales, y pasageros bajo la siguiente:

TARIFA DE PASAJES

	Gibraltar	Marsella	Génova	Nápoles
1.ª Clase	$ 136	$ 140	$ 140	$ 160
2.ª Id	56	« 60	« 60	« 70

Los pasageros para Nápoles serán trasbordados en Génova, en otro vapor inmediatamente despues de su llegada.

VAPOR ORIENTAL AMÉRICA

COMANDANTE: BARTOLOMÉ ROSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro

id 1er. id. de señoras........ 8 « «

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa.............................. 4 $ «

FLETE

Carga.............................. 4 « «

Metálico lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo los lunes y jueves á las 5 de la tarde.

De Buenos Aires: los martes y sábados á las 5 y media de la tarde.

Para los demas pormenores ocurrir á la ajencia del «América», calle de las Piedras núm. 129.

a12-p

AGENCIA

DE LA

Nueva Compañia Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes........ **Rio Uruguay.**
Los miércoles...... **Rio de la Plata**
Los viernes....... **Villa del Salto.**

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

PATAGONIA

MAGELLAN

Su comandante C. H. Serill

De Valparaiso el dia 25 de Junio, y saldrá para Liverpool con escala en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos, el dia 26.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Valparaiso.	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro.	» 12	» 8	» 5
Lisboa.	» 35	» 25	» 12
Burdeos.	» 35	» 25	» 15
Liverpool.	» 35	» 25	» 15

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 lib. est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Los celebrados vapores de esta línea, harán en adelante el viaje de Liverpool á Montevideo en 26 dias, incluyendo demoras en los puertos intermedios, y para comodidad de pasajeros son sin rivales.

Los pasageros de Buenos Aires que van con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarles con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama al efecto y no habiendo cuarentena de Buenos Aires.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos, núm. 98.

o.1—perm. SCOTT YARROW Y C.ª

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

RIO PARAGUAY

Llega de Buenos Aires todos los sábados y vuelve á salir para dicho puerto todos los martes á las 4¾ de la tarde—Admite pasageros á precios reducidos, carga y encomiendas; estas se reciben únicamente en la Agencia el dia de salida hasta las 2 en punto. La carga debe estar al costado del vapor antes de las 12 del dia de su salida.—Agencia, calle de Solis, núm. 17.

m.28-1mes. *Schuth y Melian.*

PASAJEROS

PARA EL

ROSARIO DE SANTA FÉ

Y PUERTOS INTERMEDIOS HASTA ASUNCION

TODOS LOS MIÉRCOLES

A las 4 de la tarde.

Ocúrrase á la Agencia calle Solis, núm. 17.

ab.26-perm. *Schuth y Melian.*

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

SAVOIE

COMANDANTE RAZOULZ

Precios de los pasajes

Para Vigo

PARA VIGO, CORUÑA

Fragata española

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

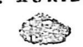
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

Dr. MURIDGE



CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

a.19-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del higado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina

Carbon de luz

Carbon de herrero

COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Mahan calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.

a.3-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

a.4-perm.

ATENCION
AL GRAN BARATILLO
DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 273

Se encontrará de toda clase de calzado, consistiendo en botines lastiocs para hombre de 35 el par, para arriba, y para señora á 24 reales par, idem doble suela á 28 y 30 reales par, y tambien los hay para señora de prunela negra y todos colores á 22 reales par, idem de terciopelo, de colores y negras á 24 reales par, botas de prunela para señora á 30 reales par, idem de cuero á 32 reales y una infinidad de botinsitos para niño y niña á reales 4, 9, 10, 12, 14 y 16 reales par y otros muchos articulos que no se mencionan, todo á un precio sumamente barato acudid al gran baratillo por liquidacion.

J.11—p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

5,000 VARAS

Se venden 5,000 varas de terreno en la manzana 120 del Cerrito.

En esta oficina darán razon del vendedor.

IMPORTANTE
A LOS ESTANCIEROS Y LABRADORES

Se vende un hermoso campo en la costa del Rio de la Plata, en el paraje denominado Rincon de Pino, distante seis leguas de la Barra de Santa Lucia, con una hermosa casa de azotea. El área del campo es próximamente una suerte de Estancia. Para tratar, ocúrrase en Montevideo á la calle del Rincon, n. 214, y en San José, á la casa de D. Irene Bringas.

m.16-perm.

BIZCOCHOS
y
Bizcochuelos habaneros
Y CAFÉ MOLIDO SUPERIOR

Los legítimos fabricados por A. Reverter, se hallarán de venta en la cigarreria «La Ramoncita» y en la calle de Paysandú, núm. 37.

Tambien los pasan á domicilio el mismo fabricante y su único repartidor hoy D. Francisco Rodrigues.

a.3-perm.

Manual de Homeopatia
AL ALCANCE DE TODOS

Direccion abreviada para el uso exacto de los medicamentos homeopáticos y cura de enfermedades; por el Dr. en medicina Th. Bruckner. Valor un peso mjc—Se vende en la botica de Camilo Weber y C.ª calle del Sarandí, núm. 154, Farmacia Normal.

marzo 3-3 m.

LIBRANZAS
SOBRE ESPAÑA

A domicilio y á la vista

Se dan en el escritorio de Busto hnos., oficina de la "Tutelar", Zavala, n. 67.

m.13-3op.

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr. POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandí, 245

m.5-perm.

EL Dr. GOES

Especialista en las enfermedades de los niños y del pecho: puede ser procurado á cualquier hora en su casa, Zavala, 148.

Consultas, de las 11 á la 1.

m.3-1mes

BARANDILLAS
PARA
ESCRITORIO

[illegible] en la calle 25 de [illegible]

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapateria situada en la calle del Rincon núm. 155, se encontrará calzado á los precios siguientes. Botinas elásticos para señora, de raso de seda para baile y de todos colores á 14 rs. par, zapatos de raso de seda para 13 á 22 rs. par, zapatos descotados con taco alto de cabretilla y de todos colores para señora á 24 rs. par, botines con terciopelo fino, negro y de todos colores para señora á 22 rs. par, botas igual clase y colores á 21 rs. par, botines para niñas igual clase y colores á 18 rs. par, las botas á 24 rs., botines finos para hombre, de terciopelo negro y de prunela negra y de cabretilla finos á 42 rs. par, botines de prunela blanca clase fina para señora á 21 rs. par, id para niña la misma clase á 18 rs., botines elásticos para señora, de cabretilla, de una pieza clase superior, á la menor avería á 22 rs. á 18 y á 12 rs. par, botines elásticos de prunela y de todos colores á 22 rs. par, id. para hombre hasta á 22 rs. par, id zapatillas á 7 rs., y una infinidad de botines y botinas para niños á 22 rs. la mejor clase, á 18 y 14 el par, id de gé... de color á 4 rs., los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo ... citado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

a.11-perm.

Guerra á los médicos
Y BOTICARIOS.

La humedad de los pies es lo mas perjudicial para la salud, produciendo resfriados permanentes que, á menudo degeneran en tisis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad.

¿Saben por qué? por no llevar zuecos.

Bueno es recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en años de tal crisis es preciso economizar, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas minas de Cuñapirú, representando la triple economia de gastar poca plata en calzado, médico y botica. Esta maravillosa receta no necesita curso forzado ni curso voluntario. Especialmente recomendamos las grandes fábricas, situadas, una en la calle de la Colonia núm. 14 y otra en la del 18 de Julio núm. 322 de los Barruaga y Mendy hnos., en las que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor.

Fábrica de fuegos artificiales
DE
JUAN MOLTEDO
PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

Juan Moltedo.

ab.17-perm.

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE
(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

UNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.14-perm.

GRAN BARATILLO
DE
CALZADO Y ZUECOS
POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombre, á 20, 25, 28 y 35 rs. par (doble suela escoceses, 35, 40 y 45); paño castor para hombre, 25, y para señora, 24; botines elásticos para señora, cuero de perro y cabretilla, 18 y 22; terciopelo, 20 y 23; botines elásticos para niños y niñas, 6, 8, 10, 15 y 18 rs. par: botitas para señora de cuero y prunela de colores, 20, 25 y 28; terciopelo y cuero de la mejor clase, 32 rs. par; para niñas, de cuero y prunela de colores, 15, 18 y 22; botines abrochados y zapatillas forradas, á 7 rs. par: botines abrochados de color, niña, 3 rs. par; zapatos de raso, para señora, á 20 rs. par; botas becerro, para hombre, á 20 rs. par; y un gran surtido de zuecos del pais y estranjeros, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

m. 22—1te. *Antonio Pons.*

JUDICIAL

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores de la sociedad anonima Fomento Territorial deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Leon Domecq dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Junio 1.º de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público.

jn. 3-1 mes.

ÁRBOLES FRUTALES
PARA TRASPLANTAR

Se compra una cantidad, el que tenga y quiera vender puede pasar por la Barraca Confianza, calle 18 de Julio núm. 236, frente al Cementerio Inglés.

jn.5—6p.

CAFÉ
DE BELLOTAS
POR MAYOR Y MENOR

SE VENDE

EN LA FARMACIA Y DROGUERIA NORMAL

Calle del Sarandí, número 154

m.21—1mes.

Al pueblo Montevideano

Se compra, y se vende muebles, ó se cambian nuevos por usados. Se compra cualquier amueblado completo, de casa que su dueño quiera ausentarse del pais. En la calle 25 de Mayo núm. 121 daran razon.

jn. 5-1 m.

TIENDA CON ARMAZON
MUY BARATO

Se alquila ó se vende al gusto del interesado calle de los Treinta y Tres núm. 95, casi esquina de la calle 25 de Mayo: el armazon es nuevo, pinturas frescas, con vidriera de afuera de un sola cristal; puede servir para una relojeria, tienda, merceria modista, abaniqueria, pintureria, armeria, botica, cigarreria, confiteria, pelaqueria, sombreria, zapateria etc etc.

Hay contrato: para tratar enfrente de la sastreria Lamont calle de los 33 núm. 102.

j. 3 8p.

A los capitalistas.

Casas de 30,000$ 28,000$ 16,000$ y 9,000$ se venden, las primeras en las calles mas centrales de la ciudad vieja, en los barrios mas comerciales, y en condiciones equitativas. Darán razon en la calle de Zavala núm. 51, altos, al lado de la Bolsa.

jn. 10-3p.

¡NIÑAS AFICIONADAS Á LAS NOVEDADES!

Corred á la tienda de Armida

CALLE DEL JUNCAL, NÚM. 133

Frente al Mercado viejo

Se están acabando las 50 docenas carabanas punzó y otros colores; las que no gusten quedar sin ellas, acudan pronto si quieren todavia encontrar.

Hay tambien un grande y variado surtido de carabanas con prendedor negros y de color de 60 cts. hasta 3$ por juego, hay muestras de carabanas negras, de los que se pueda ver de mas nuevo en Montevideo y en toda la América del Sud.

Continúa el barullo con los bolsitas para señoras y niñas de las cuales hay un espléndido surtido, como de cuero, seda, terciopelo, negras y de color: costureros de cuero, de Rusia y de seda finos con todo el necesario á 2$50 cts. uno, botines de castor colchado para señora 1$50, un variado surtido de artículos de lana, como boas, capirusas, corpiños, polquitas, gorras, medias, rebositos, frasadas, colchas, tartanes, franelas, cordon de ruedo, merinos, musolina, rebosos chalones, camisetas, damascos, casimires, ratina y 21 clases de vestido de distinto género y de varios precios cerbatas de hombre negras y de color de última moda.

ULTIMA HORA—Grande averia: rebositos de tartan á 60 cts. y 40 cada uno, vestidos de niña á 1$60, [illegible]

114, CALLE DE LOS ANDES, 114

ESTACION DEL TRENWAY AL CERRO

ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del pais concerniente al ramo.

a.2-perm. *Justin Lalanne.*

FOSFOROS LEGITIMOS
DE
ROCHE & C.ª
DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

H. Petit y C.ª—Cerrito, 120.

NUEVA PREVENCION

Habiendo llegado á mi noticia que D. Domingo Merlo trata de enajenar sus propiedades, me hago un deber de prevenir á todos los que puedan interesarse en su compra, que el referido Merlo no puede venderlas, por haberlo así prohibido el Sr. Alcalde Ordinario de esta capital, en el pleito que he tenido la necesidad de promover de por cobro de pesos, procedentes de trabajo personal y de materiales empleados en varias obras que á pedido ha construido por su cuenta. Y para que no se pueda alegar ignorancia, hago público aquel hecho que el deudor habrá tenido buen cuidado en ocultar.

Montevideo, Mayo 30 de 1870.

m.31—1mes. *Francisco Garcia.*

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

.16-perm. *Joaquin Reranal*

ESTUDIOS COMERCIALES

150—CALLE DEL SARANDI—150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y trabajadores que deseen dedicarse á la carrera del comercio, y obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirigirse al profesor ARSENE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con balances á la moderna, las matemáticas en una casa de comercio por mayor, bien ordenada.—LA ARITMETICA COMERCIAL, elemental y superior.—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCES Y ESPAÑOL;—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL, LA COSMOGRAFIA:—EL DIBUJO LINEAL;—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra redonda, tan útil y tan vistosa para los libros).

Para los DIAS y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10.

m. 21-15 p.

FUNDICION TIPOGRÁFICA
DE D. JUAN AGUADO

CALLE DEL CID, NUM. 4, EN RECOLETOS

MADRID

En este antiguo establecimiento se encuentra cuanto pueda necesitar un impresor. Montado en gran escala y en un edificio construido expresamente para el objeto á que se halla destinado, preside á todo el mayor órden, y como consecuencia, perfecto y exacto servicio.

El abundante surtido de caractéres que posee puede verse en el Muestrario que está publicando, del cual van tiradas y repartidas 180 hojas, que son la tercera parte próximamente de las que tendrá cuando este terminado.—Este Muestrario se remite á todos los impresores, así como una hoja que imprime mensualmente esta casa hace diez y ocho años con el título de *Boletin de la Fundicion Tipográfica de Aguado.*

Especialidades.

Caractéres elaborados con el mayor esmero y fundados con tres clases de metal que se distinguen por los nombres de *metal comun, metal fuerte ingles* y *extra fuerte* ó METAL AGUADO, en cuya mezcla entran cinco metales.

FILETES DE BRONCE de raya fina, mediana, gruesa, dos rayas y media caña en tiras largas ó cortados para la composicion de estados. Con ellos se acompañan piezas para formar los ángulos.

IDEM de puntos, rayas y ondulados.

IMPOSICIONES DE METAL de muy poco peso y lingotes huecos.

TINTAS DE COLORES en pasillas para imprenta y litografía.

CUÑAS DE HIERRO para cerrar los moldes.

BLOQUES y CORCHETES para montar planchas de Estereotipia.

LEGIAS ARTIFICIALES en polvo.

FUNDICION de rodillos al vapor y con una nueva pasta.

MAQUINAS, PRENSAS y utensilios de todas clases para imprenta y encuadernacion.

Inútil es demostrar la conveniencia de hallarse en una casa desde la máquina hasta el utensilio que parezca mas insignificante, y la seguridad de que todo es bueno, perfecto y económico. La creciente cifra de clientes en la Península, Ultramar y el Extranjero, son la mayor prueba del acierto y progreso de este establecimiento.

En pocos dias puede montarse una imprenta, grande ó pequeña, como ya se ha hecho de muchas, para periódicos y particulares.

Para mas pormenores ocurran los interesados á la imprenta de «El Siglo», relacionada con la fundicion Aguado.

Junta de Crédito Público

SERVICIO DEL EMPRÉSTITO COMERCIAL

Desde el dia 1.º de Junio hasta el dia 15 de 12 á 3 de la tarde, se hará el servicio de este empréstito, entregando el 2 1/2 p. % de interés sobre el valor real de los títulos en el trimestre que vence el mismo dia 15, y el 17 p. % de saldo de amortizacion.

Cada título recibirá por intereses	2$125
Por amortizacion	85$
Total	87$125

Montevideo, Mayo 27 de 1870.

Por órden de la Junta de Crédito Público.

E. Perez, Secretario.

m. 28 15p.

BARATO ES EL PASAJE
PARA BUENOS AIRES

En el vapor paquete

RIO PARAGUAY

que sale todos los martes á las 5 de la tarde, de la Agencia calle de Solis, núm. 17.

m.27—1mes.

REAL HOLLANDS

SOLE EXPORTER

HERMAN VAN HOUTEN

(ROTTERDAM)

IMPORTADO SOLAMENTE

POR

W. PAATS Y C.ª

Unicos agentes para la República Oriental del Uruguay

LOS SRES. BRANDES, WILLIG Y C.ª

Calle de Zavala n. 125

MONTEVIDEO

Avisamos al comercio que hallará permanentemente un depósito de esta muy acreditada y conocida Ginebra fina en frasqueras dobles y sencillas en casa de los señores Brandes Willig y C.ª Calle Zavala 125, Montevideo, quienes están esclusivamente encargados de la venta por mayor de este líquido en la República Oriental del Uruguay.

Al mismo tiempo prevenimos al comercio que desde algun tiempo Real Hollands ha sido imitado y á fin de salvar cualquier engaño ó mala interpretacion á la que la denominacion Real Hollands pudiera prestarse, hemos agregado á la etiqueta y á la marca de las frasqueras, nuestro nombre como únicos introductores y llamamos la atencion de los consumidores sobre el hecho que el Real Hollands introducido por otras casas nada tiene de comun con la verdadera y mas antigua Ginebra Herman van Houten's Real Hollands.

M. 14—1mes. *W. Paats y C.ª, Buenos Aires.*

Sociedad Porvenir

BALANCE DEL 31 DE MAYO DE 1870

Activo

Acciones, no suscritas		$ 33,800.00
Terrenos—Bella-Vista, 232,232 varas	$ 236,332.00	
Comision de compra	2,362.32	
Mejoras	113,943.28	
Mensura	300.00	
Inspeccion	620.00	353,567.80
Piedras—12 cuadras	$ 1,200.00	
Comision de compra	12.00	1,212.00
Letras descontadas		23,600.00
Banco Montevideano		33.33
Muebles y útiles		30.00
Gastos generales	$ 3,586.87	
Contribucion directa	800.00	4,386.87
Caja—Moneda corriente		8,601.88
		$ 423,909.93

Pasivo

Capital, 4,000 acciones	$ 400,000.00
Letras á pagar	11,964.70
Intereses y descuentos	11,329.93
Venta de arena	215.30
Arrendamientos	120.00
S. E. ú O.	$ 423,909.93

Adolfo Latorre, Gerente.—*C. N. Aguiar*, Gerente.

jn.5—8p.

15,000 pesos mjc.

La persona que desee colocar la cantidad de quince mil pesos mjc. sobre hipoteca de una finca hermosa y en uno de los mejores parajes de la ciudad vieja, puede presentarse ó mandar aviso á la calle 18 de Julio núm. 236. Barraca Confianza frente al Cementerio Inglés para acordarlas condiciones.—Montevideo Junio 7 de 1870.

jn. 8 6p.

TOMÁS VAZQUEZ.

[illegible]

LIQUIDACION

Un 50 p % de rebaja sobre los precios 272. 25 de Mayo. VIALE 25 de Mayo 272.

m. 29-15 p.

Banco Oriental

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1870

Activo

Accionistas		$ 250,000.00
Caja.—En metálico y emision de curso legal	$ 158,363.98	
Nuestra emision	216,359.50	374,723.48
Cuentas corrientes.—Saldos á favor del Banco		435,950.20
Obligaciones á cobrar.—Valor de títulos á recibir		129,413.03
Varios deudores		21,018.87
		$ 1,211,092.58

Pasivo

Capital		$ 500,000.00
Emision.—En caja	$ 216,359.50	
Id. En circulacion	283,640.50	500,000.00
Cuentas corrientes.—Saldos contra el Banco		74 078.81
Varios acreedores		167,013.77
		$ 1,211,092.58

Montevideo, Junio 1ro. de 1870.

J. Baliñas, Contador.—*Manuel A. Silva*, Gerente.

Por autorizacion de la Junta de C. P.

Perez.—Peñalva.

jn.4—1mes.

Barraca para alquilar

Se alquila una con espaciosas comodidades, sita frente á la aduana; para tratar, ocurrir al escritorio, calle del Cerrito n. 117.

m 11-1mes.

Vapor en venta

El magnífico vapor americano «Eduardo Everett» dotado de escelentes y espaciosas comodidades para 100 pasajeros y con un inventario completo se halla en venta. El vapor poco ha salido del dique de la Colonia se halla en completo órden en todo respecta. Los que se interesa ocurran á la Agencia, calle de Solis 17—Schuth y Mahan.

jn.2 15p.

Al público y al comercio

El que suscribe participa al público en general y al comercio en particular, que segun consta por escritura pública de 30 de Mayo último, ha vendido á los Sres Aycardy Mariño y C.ª de esta plaza, todas las existencias y accion á la llave de su casa de Almacen Naval y ferreteria, sita en la calle 25 de Agosto de esta ciudad—El activo y pasivo de ella, queda al solo cargo del que firma—Montevideo 8 de Junio de 1870.

jn.9-8p. *Leopoldo Casati.*

DECALCOMANIA

En la libreria de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos y letras doradas

m.15-1mes.

Mensagerias Comerciales

Calle 25 de Mayo, n. 445 y 447

Nueva carrera de diligencias para Yesca con escala en San Ramon y Santa Clara

Salidas de la capital, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Aviso oficial

Secretaria del Ministerio de Hacienda.

El Gobierno recibe propuestas para la enagenacion (por un año) de los derechos trasversales del departamento de Tacuarembó, hasta el dia 22 del corriente á las 12 del dia.

Dichas propuestas serán presentadas á este Ministerio y abiertas en presencia de los interesados y del Escribano de Gobierno y Hacienda, á la hora indicada.

Montevideo, Junio 7 de 1870.

De órden superior.

José M. de Nava, oficial mayor.

jn 8-15 p

Sociedad "La Fortuna"

La Comision Directiva de la Sociedad «La Fortuna» recibe propuestas para compras de terrenos de su propiedad en la Aguada, divididos por la calle de Colombia. Las propuestas se reciben en el escritorio de la Sociedad en la Bolsa.

m.31-15p.

ALMACEN NAVAL

228—CALLE 25 DE AGOSTO—230

ALMACEN DE FERRETERIA

321—CALLE 25 DE MAYO—323

Los que firman participan al comercio y á sus relaciones, que han comprado las existencias y llave de la casa «Almacen Naval, Ferreteria y Quincalleria» de D. Leopoldo Casati, sito en la calle 25 de Agosto.

Proponiéndose mantener en él como en el de «Ferreteria» de la calle 25 de Mayo abundantes surtidos de los ramos á que se dedican y anexos, tienen el gusto de ofrecer sus servicios al público, con el mejor deseo al cumplimiento de su cometido.

Montevideo, Junio 8 de 1870.

Aycardy, Mariño y C.ª

jn.9-8p.

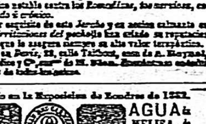
SIROP H. FLON

Este Jarabe Laxitivo pectoral... por escelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los *Romadizos, las toses, catarro agudo ó crónico.*

El sabor exquisito de este Jarabe y su accion calmante en todas las irritaciones del pecho le han creado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.

Fábrica en Paris, 22, calle Taitbout, casa de A. Reynal, Farm. Médico y C.ª succ. de H. Flon. Desconfiense de todas las imitaciones.

Premio en la Esposicion de Londres de 1862.



AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra Colera, Apoplejia, Paralisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.—Depósito en Montevideo, en casa del señor J.-V. Sarabochea.



La "Agencia Modelo"

se ha mudado de la calle Solis, núm. 63, á la calle de Washington, núm. 116. El procurador S. Barro se ha mudado á la misma calle y número.

jn.9—5p.

Pichincha

Se vende la muy acreditada fonda cafetina calle de Ciudadela núm. 52 por ausentarse su dueño del pais; para tratar, ocurrir calle de Ciudadela núm. 128 en frente del mercado nuevo.

jn. 9 5p.

Al comercio

El abajo firmado hace saber que ha comprado á D. Francisco Acosta el café y fonda del mercado viejo núm. 15 y 16 las personas que tengan cuenta con dicha casa podrán presentarlas en el término de tres dias.—Montevideo Junio 9 de 1870.—*Antonio Echare*.

jn. 9—5p.

Mucama

Se ofrece una Italiana que habla bien el francés, ocurrir calle Orillas del Plata núm 73

jn9-5p

Cochero

Se ofrece uno Italiano, para casa particular, la persona que se interese ocurrir calle de Florida núm. 216.

jn9-5p

Ama de leche

ESPAÑOLA.—Se ofrece una para criar en casa de los padres; el que se interese puede ocurrir Calle de Sarandí número 98 en donde encontrará quien garanta su conducta.

jn 9 5p

Plantas

En la quinta de Lapuente, en las inmediaciones del Paso del Molino que tiene la entrada frente al porton de la del Sr. Lowry, se venden plantas de flores y frutales de la mejores clases.

jn.4-15p 5p

Diarios

Se ofrece para repartirlos un hombre inteligente. Darán razon, calle del Juncal, n. 121, café del Orbe.

jn.10—5p.

Cocinero

Se ofrece un joven catalan para casa particular ó fonda. Puede dar buenos informes de su conducta: Ocurrir calle de la Ciudadela núm. 130 y 132.

jn.10—5p.

Ojo á la pichincha

Se vende, por ausentarse su dueño del pais la casa sita en la calle Isla de Flores, Cuareim y Estanzuela; para tratar, en la misma.

jn.8—6p.

Se alquila

una casa recien construida de alto once piezas con todas comodidades y bajo un almacen y cinco piezas interiores sita en la calle 18 de Julio al lado de la misma «[illegible]» del Cordon para tratar plaza de Cagancha esquina al lado del almacen de Carbelo y Romero.

jn.5-1mes.

Onzas cortas

Se compran onzas faltantes de peso en la joyeria calle 25 de Mayo, n. 283.

m.31—1mes.

Emplazamiento

Juzgado Civil, 1ra. Seccion. — Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1ra. seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á doña Elena Garcia, viuda de D. Albano M. de Laberge, para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezca á estar á derecho en el juicio que promueven los señores Nani y Ca. contra su esposo por cobro de pesos, dentro del término de veinte dias; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Mayo 21 de 1870.—*Gervasio Muñoz*, escribano público.

m.31—15p.

Se precisan

Dos sirvientes que hablen [illegible]

Emplazamiento

Juzgado Civil 1. Seccion—Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á D. Eduardo E. Jough para que por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado comparezca á estar á derecho en el juicio que le va á promover D. Juan Keu... ley (hijo) en nombre propio y como tutor de sus hermanos menores por cobro ejecutivo de pesos, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de nombrarsele representacion de oficio—Que así se ha dispuesto en los autos respectivos—Montevideo, Febrero 3 de 1870—*Francisco Castro*, Escribano público.

m. 4—3 m.—4-p4.

Préstamos

En el escritorio de Comisiones calle Treinta y Tres núm. 155 A (frente al Alcázar) se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, mercaderias, toda clase de acciones y deuda pública. Se dá dinero sobre hipotecas.

m. 12-1 mes.

Alquileres de casas

En el escritorio de Comisiones calle de Treinta y Tres núm. 155 A (frente al Alcázar) se compran alquileres de casas.

m. 12-1 m.

Agencia

de comisiones, conchavos y cobranzas.—Calle Andes, n. 117.—En dicha agencia se ofrecen cocineros, mucamas, jardineros, quinteros, cocheros y oficiales de toda clase, se precisan cocineras, mucamas, muchachos, muchachas, peones para horno de ladrillos; tambien se ponen personeros en la Guardia Nacional. Se dá dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor; se venden y se compran coches y caballos y se amansan.—*Conde Belmgardo Fiorgai.*

m.15 1mes.

Perro perdido

Se ha estraviado uno de casta inglesa, color chocolate, con las patas blancas con manchas del mismo color y una raya blanca en la cabeza. La persona que lo entregue en la casa calle Convencion 52, recibirá una gratificacion.

Sueldos de viudas

En el escritorio de Comisiones calle de los Treinta y Tres num. 155 A (frente al Alcázar), se compran sueldos de viudas, con módico descuento.

m. 12-1 m.

Verdaderas novedades

El antiguo establecimiento, calle Washington núm. 8, continua funcionando bajo una esmerada direccion, que procura satisfacer á sus favorecedores.—Vend y verás!

m.21 perm.

Convocatoria

Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion.—Por disposicion del Señor Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca á los acreedores de don Federico Wutt para que se presenten dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion de la presente á justificar sus créditos los que no hayan comparecido en la sala de audiencia calle de Misiones núm. 225—Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Mayo 30 de 1870—*Francisco Castro*, Escribano Público.

J. 1ro.—15p.

D. Manuel Llambi

Dueño de la caballeriza Montevideana. Se le ruega á este señor se sirva pasar por la sastreria de los Elegantes calle 25 de Mayo núm. 326, por un asunto de interes.

j. 1.º 1 mes.

Préstamos

En el escritorio de Comisiones, calle de Zavala, n. 104, se da dinero sobre alhajas de oro y plata, mercaderias, toda clase de acciones y deuda pública. Se dá dinero sobre hipotecas.

m.12 1mes.

Galletitas inglesas finas

Por mayor y menor. Se venden en la casa de Pratt Hnos. calle 18 de Julio núm. 338, latas grandes y chicas mas baratas que en cualquiera otra parte.

m. 19 1mes.

Se alquila

Se alquila la espaciosa y lujosa casa de la calle 25 de Agosto núm. 232, con la rebaja en su alquiler actual de 30 á 40$ oro segun condiciones. Para tratar en la casa contigua núm. 246.

jn.4-10p

Judicial

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion—Montevideo, Junio 2 de 1870.—Por el presente, se cita, llama, y emplaza á D. Hermenegildo Formoso, para que en el término de quince dias á contar de la fecha, se presente por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve doña Josefa Bonini de Lena por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—*Manuel Rivera.*

jn. 7-15p.

Juegos

de composicion plateada, cubiertos de todas clases baratísimos, se venden en el Almacen Oriental calle 25 de Mayo 338.

m.24 15p.

Se alquila

En el centro de la ciudad un cuarto en los altos por 5$ en la calle Rincon núm. 4.

jn. 4-7 p.

Juzgado

DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION.—Emplazamiento—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á don Juan Vizcarte, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos, le ha promovido don Salvador Griffel, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 3 de 1870—*Gervasio Muñoz*, Escribano Público.

J. 4—1mes.

Se vende

Un bonito y buen caballo zaino colorado, con un recado completo, y una montura inglesa, para ver y demas informaciones dirijase á la caballeriza del Fuerte calle Washington.

jn.5-12p.

Edicto

Por el presente se cita y emplaza nuevamente á los acreedores de D. Salvador Calero para que en el término de diez dias se presenten en este Juzgado para deliberar en reunion lo que sea mas conveniente segun el resultado del balance que ha presentado el fallido Guadalupe Mayo 31 de 1870.—*Francisco Marquez.*

j.3-10p.

Ama de leche

Se ofrece una jóven con buena leche; el que se interese puede ocurrir á la calle 18 de Julio núm. 446, que rán darazon.

jn. 6-7 p.

Casa de comisiones

Calle de Andes número 144. Se encargan de pleitos, cobranzas, conchavos y liquidaciones; como de la venta de campos, terrenos, casas, mercaderias etc., ya sea en remate público ó en venta particular; garantiendo el mejor desempeño en lo que se les encargue.

jn.5—6p.

Al Comercio

Los Sres. Farini hijo y Gonzalez han mudado su almacen á la misma calle 25 de Agosto n. 121 al lado de los Sres. Mateo J. Martinez y ca.

jn.5-1 m.

Libretas

Letras, y cuentas corrientes de los Bancos Montevideano, Italiano y Mauá; y títulos hipotecarios y mobiliarios; deudas públicas en general, acciones de empresas industriales. Se compran y se presta dinero con garantía de ellas en la calle de Zavala núm. 51 altos al lado de la Bolsa.

jn. 5 5p.

Al Comercio

Se hace saber, que se ha vendido la panaderia sita en el pueblo de San Isidro (Piedras) antes perteneciente á don Antonio Resor, que tengan cuentas con la casa, pueden presentarlas en el término de tres dias desde la fecha—Montevideo, Junio 8 de 1870.

jn. 8—4p

Sueldos de viudas

En el escritorio de Comisiones, calle de Zavala, núm. 104, se compran sueldos de viudas, con módico descuento.

m.12-1mes.

Profesora francesa

Se ofrece una para dar lecciones á domicilio, de los idiomas francés y español; los interesados pueden dirigirse para mas informes, calle de Convencion n. 72, donde hay un curso de 6 á 8 de la noche. En la misma casa se encargan tambien de la educacion de algunas niñas.

m.31—15p.

A los plateros

Y GRABADORES.—Se vende por 250 nacionales un rico balance (que vale 500) de fierro batido y fuerza mayor para todo y cualquier trabajo de relieve como medallas etc. Tambien se vende un escelente Laminador de 2 cilindros por 100$ en la calle Mercedes n. 105.

jn.3 10p.

Al público

Habiendo fallecido Da. Margarita Serna de Uriarte, el dia 22 del corriente, y no conociendo familia alguna y teniendo en mi poder algunos muebles, por el presente llamo para que comparezcan ante el que firma calle del Cerro núm. 193, dentro del término de dos meses á contar desde la fecha.—Mayo 22 de 1870. *Vicente Maya.*

m. 24—15p.

Al público

Por el presente se cita y llama á los acreedores y deudores de la sucesion de D. Marcelo Fournier, para que en el término de quince dias se presenten á la casa calle de Perez Castellanos (de dos á cuatro de la tarde), núm. 19, para entenderse sobre el cobro y pago de dichos créditos, con el albacea de dicho Fournier.—Montevideo, Mayo 27 de 1870.—*Manuel Lopez.*

jn.4 6p

Mucama

Se ofrece una con recomendaciones para planchar y acomodar. Calle de Guarani núm. 6.

jn10 5p.

Una muchacha

Para cuidar un chico y cuidar otras se necesita en la calle de Misiones núm. 165 en los altos.

jn.10—5p.

Ama de de leche

Se necesita una, sana con leche de 8 meses arriba, en la calle de las Cámaras núm. 131.

jn. 10 5p.

Se alquila

Una cómoda casa en el Puente del Arroyo Seco compuesta de 6 piezas coeral, caballeriza, manantial, aljibe, cocina y demas oficinas es propio para cualquier negocio, para tratar ocurran á la pulperia sita en el mismo Puente.

jn.10-7p

Edicto

Juzgado de Paz—Por el presente, se cita llama y emplaza á D. Santiago Madrid, para que en el término de diez dias contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á contestar á la demanda que por cobro de pesos, le ha interpuesto D. Andres Tarterola, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar por derecho—San Juan Bautista, Junio 7 de 1870—*Manuel Gonzalez.*

jn. 10—5p.

Ama de leche

ESPAÑOLA.—Se ofrece una: en la calle del Durazno, n. 81.

jn.10—5p

Convocatoria

Juzgado Civil primera Seccion—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca á todos los acreedores de D. Esteban Gavino á una reunion general que tendrá lugar el sábado once del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado calle de Misiones número doscientos cinco, con el objeto de imponerlos de la cesion de bienes que dicho Señor les hace y adoptar las medidas del caso que así se ha dispuesto en los autos respectivos—Montevideo, Junio 9 de 1870—*Gervasio Muñoz*, escribano público.

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la segunda seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, se cita á D. Ramon Barbat para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. Manuel Rodriguez con la de D. Ignacio Pueblete, é incidente con los herederos de D. Toribio Barros sobre rectificacion de mensura y deslinde de un campo en la jurisdiccion de Rocha.—Montevideo, Junio 4 de 1870.—*Emilio Blanc*, escribano público.

jn.10—5p.

Préstamos

SOBRE ALHAJAS.—Se hacen en el escritorio de Préstamos, calle de Cerrito, núm. 146, frente al Banco Mauá, á un módico interés. Tambien se hacen sobre hipotecas en cantidades menores de 10,000 $.

jn.10—5p.

Sal de Cádiz

Se vende por mayor y menor á veinte reales fanega, en la calle Soriano, n. 197, Barraca Montevideana.

jn.10—15p.

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, cito al que se considere con derecho á un recibo dado por el Banco Lóndres y Rio de la Plata por la cantidad de ciento sesenta y cuatro pesos treinta y seis centésimos oro, señalado con el número 1859 y que vence el dia 11 de Junio próximo, á fin de que comparezca en la oficina del Juzgado dentro del término de diez dias á deducir su derecho.—Montevideo Mayo 30 de 1870.—*Justino Gonzalez*, Escribano público.

jn.1 8p.

Alquileres de casas

En el escritorio de Comisiones, calle de Zavala, n. 104, se compran alquileres de casas.

m.12—1mes.

Escuadron de caballeria

DE GG. NN. DE ESTRAMUROS.—Todos los ciudadanos que no se hallen enrolados en el 3er. Batallon de GG. NN. de infanteria y deban pertenecer al Escuadron de Caballeria creado por el Superior decreto de fecha de ayer, se presentarán el próximo domingo 12 del corriente; los que pertenezcan y deban pertenecer al 1er. escuadron, en la oficina de la Tablada del Norte, y los del 2do. en la del Sur. Los que no cumplan esta disposicion, serán penados segun la gravedad de su falta.—Cuartel de Morales, Junio 8 de 1870.—*Pedro de Zaz.*

D. Luis D. Desteffani

Sírvase pasar en la calle Rincon, n. 121, por un asunto que le interesa.

jn 9—6p.

Ama de leche

En la calle Zavala, 148, se precisa una.

jn.10—5p.

Sirvienta

Se precisa una que tenga buena recomendacion y hable el castellano.—Calle Daiman núm. 112.

jn. 9 3-p.

Se vende

[illegible]

EXTRAORDINARIA REBAJA
EL

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280

ATENCION — CASA ESPECIAL para la COMPOSTURA de MAQUINAS DE COSER y PIEZAS USADAS Ó ROTAS — GRAN SURTIDO de piezas nuevas etc. etc. — Rincon, 208

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por % *Enrique Stampert.*

LIQUIDACION
50 POR CIENTO MENOS
DE SU VALOR

La sastreria y roperia de los 700,000 paltós, acaba de recibir un exhorbitante surtido de ropa hecha para invierno, é invita al público à concurrir y se convencerá de la notable rebaja sobre la jeneralidad de los artículos existentes.

CALLE SARANDÍ, ESQUINA CERRO

m.19-1mes.

RELOJERIA Y JOYERIA
POR MAYOR
J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 219, 1er PISO

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ÚLTIMO GUSTO

a.15-perm.

FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

ITINERARIO DE OTOÑO E INVIERNO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el dia 21 de Marzo de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de su pasa y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 30	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bell.ª-ta á Yatay y v. v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de dia y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

m.2-perm. *La Administracion.*

SOCIEDAD

Minas de oro de Cuñapirú

El Directorio convoca á los Sres. accionistas para una reunion extraordinaria que tendrá lugar hoy 10 del corriente á las dos de la tarde, en el Escritorio calle del Cerro n. 118 con el fin de dar cuenta del informe presentado por el Sr. D. Vicente Alcalde Espejo, y otros asuntos de la mayor importancia para la Compañia—Montevideo, Junio 9 de 1870.

jn.10-1p. *M Areta*, Gerente.

EN EL CORDON

El Dr. Gonzalez Maestre ha trasladado su residencia á la calle del 18 de Julio: n.º 411 en los altos, junto al Cementerio inglés.

Recibe avisos para la asistencia á domicilio, en las calles 25 de Mayo n.º 172 Botica y en la del Rincon n.º 172 establecimiento del Sr Berard. Las horas de consulta en su casa son de 11 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

j. 1—3 mes.

Al uno por ciento

Se prestan diez y seis mil pesos con hipoteca de fincas bien situadas, por un año ó mas metalizando. Hay tambien ocho mil pesos en oro que se colocarán con rédito equitativo, fraccionando desde mil pesos para arriba. Se presta con garantía de deudas públicas, acciones, conformes, etc. Calle de Zavala núm. 51, altos al lado de la Bolsa.

jn. 10-3 p.

SE ALQUILA

En la calle de Arapey n. 146, una casa para familia lujosamente arreglada, interiormente tiene seis piezas, cocina, cuarto para sirviente y letrina.

Tambien se alquila la esquina de San José y Arapey con un lujoso armazon y mostrador propio para tienda ó almacen, tiene agua y letrina, en la calle de San José n. 91 darán razon.

jn.10-6p.

EDUCACION

Las Señoras de Boccia, maestras diplomadas por la Academia de Francia, dan lecciones particulares de los idiomas; español, frances; como tambien de aritmética, historia, geografía, dibujo y pintura al óleo.

[illegible]